	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS

REALIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Deisy Rojas González Coor. de Calidad	Joan Hernández Bonilla Jefe de TH	Deisy Rojas González Coor. de Calidad	Andrea Márquez Beltrán Director Gerencial
12/01/2018	02/05/2022	15/06/2022	15/06/2022



	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO	3
1.1	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
2.	ALCANCE	3
3.	GENERALIDADES	3
4.	ORGANIGRAMA	5
5.	DESCRIPCION Y ANALISIS DE CARGOS	6
5.1	GERENTE	6
5.2	DIRECTOR GENERAL	9
5.3	DIRECTOR MÉDICO	12
5.4	OFICIAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	16
5.5	MÉDICO NUCLEAR	22
5.6	TECNÓLOGO EN MEDICINA NUCLEAR 1	26
5.7	TECNÓLOGO EN IMÁGENES 2	31
5.8	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	39
5.9	QUIMICO FARMACÉUTICO DIRECTOR TECNICO	46
5.10	QUIMICO FARMACÉUTICO CONTROL DE CALIDAD	54
5.11	QUIMICO FARMACÉUTICO DE PRODUCCIÓN	60
5.12	COORDINADOR DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	66
5.13	JEFE DE TALENTO HUMANO	78
5.14	ASESOR FINANCIERO	85
5.15	AUXILIAR CONTABLE	88
5.16	AUXILIAR ADMINISTRATIVO – MENSAJERIA	92
5.17	AUXILIAR ADMINISTRATIVO – AUXILIAR DE CITAS	97
5.18	AUXILIAR ADMINISTRATIVO – RECEPCIONISTA	101
5.19	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	110
5.20	CONTADOR	115

1. OBJETIVO

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

Describir de forma ordenada y sistemática los aspectos organizacionales necesarios para el desarrollo de las labores de la empresa, es una síntesis que describe cada una de las diferentes funciones correspondientes a cada cargo dentro de la institución equilibrando funciones y sirviendo como herramienta de consulta de todo el personal.

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Especificar los requerimientos de la organización en términos de productividad y eficiencia por parte del talento humano.
- Establecer de manera clara y formal los objetivos de cada empleo y determinar las funciones, habilidades y responsabilidades de cada puesto de trabajo.
- Especificar los requerimientos de los empleos en términos de conocimientos, experiencia, habilidades y aptitudes.
- Instrumentar la realización de otros procesos administrativos tales como:
 - Selección de personal
 - Inducción de nuevos funcionarios
 - Entrenamiento en los puestos de trabajo
 - Evaluación del desempeño
 - Asignaciones salariales
 - Precisar las funciones encomendadas a cada empleo para determinar responsabilidades y detectar omisiones.


2. ALCANCE

El presente manual aplica para todos los empleados que conforman nuestra IPS.

3. GENERALIDADES


El Manual de Funciones permite:

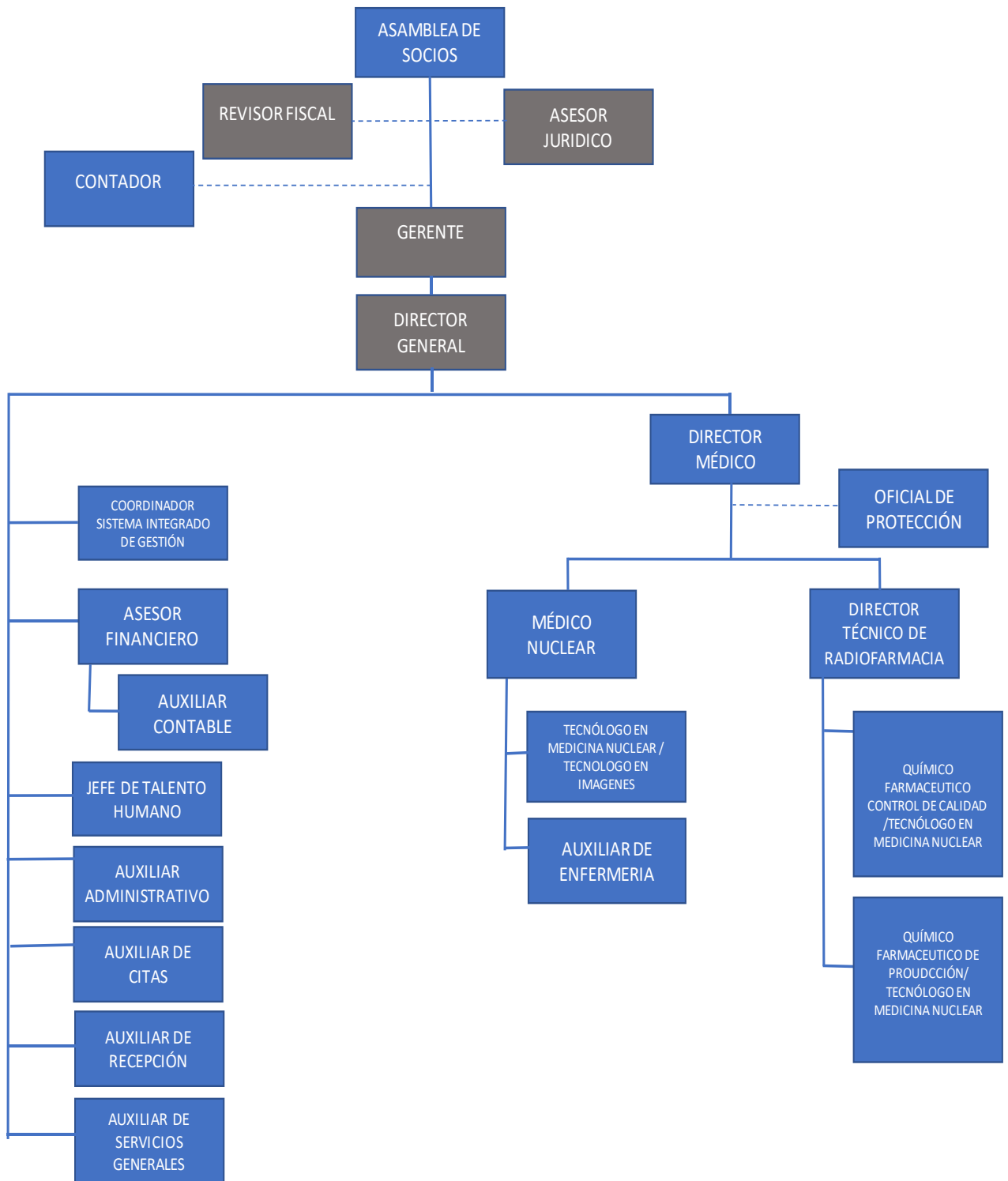
- Documentar los distintos puestos de trabajo de la organización mediante una descripción exhaustiva de los mismos, de los flujos de trabajo y sistemas.
- Establecer el organigrama jerárquico-funcional de la organización.
- Facilitar el control y la mejora de los sistemas de gestión y producción de servicios, estableciendo las bases para una adecuada definición de objetivos.
- Hacer posible el desarrollo de una valoración de puestos de trabajo ajustada a sus contenidos y exigencias de manera que la política retributiva, allá donde la legislación y normativa lo permitan, considere la aportación diferencial, a los resultados de la organización, de cada uno de los puestos de trabajo, así como sus características diferenciales.


	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

- Definir áreas de resultados. Haciendo factible la evaluación del rendimiento de las personas que desempeñan los puestos de trabajo mediante sistemas más válidos y fiables.
- Posibilitar la elaboración de planes de formación y el desarrollo de procesos de selección más eficaces. Al aportar un conocimiento más preciso del contenido de los distintos puestos y del perfil de exigencias de cada uno de ellos.
- Facilitar la función de prevención de riesgos laborales.

4. ORGANIGRAMA

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO



	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO


5. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS

5.1 GERENTE

CARGO	GERENTE – REPRESENTANTE LEGAL
LÍDER INMEDIATO	Propietario

COMPETENCIA	
EDUCACIÓN	Por nombramiento libre de la propietaria de la empresa
FORMACIÓN	Por nombramiento libre de la propietaria de la empresa
EXPERIENCIA	Por nombramiento libre de la propietaria de la empresa
HABILIDADES	Por nombramiento libre de la propietaria de la empresa


RESUMEN DEL CARGO Y ACTIVIDADES	
Representar Legalmente a la organización ante todas las partes interesadas	
ACTIVIDADES REGULARES	<ul style="list-style-type: none"> • Representar judicial y extrajudicialmente a la y designar los apoderados correspondientes. • Garantizar la protección y seguridad del material radiactivo y hacer cumplir las condiciones de vigilancia establecidas en el Manual de Protección Radiológica. • Nombrar al responsable directo (oficial de protección radiológica) por el funcionamiento seguro y confiable de la fuente radiactiva y de la instalación. • Dentro de los límites de ley girar, aceptar, negociar en cualquier forma, títulos valores y ejecutar o celebrar todos los actos o contratos que se requieran para el del objeto de Medicina Nuclear Diagnóstica S.A.S. • Cumplir y hacer cumplir la Ley y los reglamentos de la empresa. • Atender con cortesía, cordialidad y oportunidad las solicitudes de información de los clientes internos y externos que lo requieran, siempre y cuando dicha información no se contemple como confidencial. • Las demás funciones que se deriven de la naturaleza de su cargo y que no estén adscritas a otros organismos
RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por la conveniencia, eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión • Velar por el cumplimiento de metas y objetivos del SIG • Definir y aprobar políticas del SIG • Velar por la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo del SIG • Garantizar un programa de inducción y reinducción en SIG

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO


	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas de los tres sistemas que hacen parte del SIG • Aprobar las responsabilidades asignadas, documentadas y comunicadas específicas al SIG • Identificar Métodos de sensibilización frente al sistema
--	--

RESPONSABILIDADES	
RESPONSABILIDAD POR DECISIONES	Aprobar las políticas de las operaciones en la organización y planear, organizar, dirigir y controlar toda la interacción de la empresa.
REQUERIMIENTOS FÍSICOS	
Debe tener atención auditiva y visual, en general estar en buena forma física y mental.	

CONDICIONES AMBIENTALES
El trabajo que se realiza en oficina, con temperatura adecuada, humedad ambiental natural, características de higiene normales, iluminación apta y una buena estructura.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO


RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO			
ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCION	MEDIDAS DE PROTECCION Y CONTROL
Dirección y toma de decisiones	Condiciones de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Condiciones de orden y aseo ➤ Eléctrico (alta y baja tensión, estática) ➤ Utilización de Cableado, interruptores, tableros y conectores eléctricos para computadores con posibilidad de sobrecarga o corto circuito 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cronograma periódico de orden y aseo. ➤ Mantenimientos periódicos eléctricos. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo físico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Iluminación. Brillo excesivo de los video terminales y reflejos en pantallas. Baja o alta luminosidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Distribución adecuada de las lámparas, mantenimiento de luminarias. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo biomecánico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Posición prolongada sentada ➤ Posturas Inadecuadas ➤ Movimientos repetitivos ➤ Digitación constante en teclados de computadores 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Higiene postural, puesto de trabajo ergonómico. ➤ Pausas activas. ➤ Ayudas mecánicas ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión organizacional ➤ Responsabilidades ➤ Toma de decisiones ➤ Características del grupo social de trabajo ➤ Contenido de la tarea ➤ Labor bajo presión ➤ Estrés 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se cuenta con un estilo de dirección participativa. ➤ Programas de manejo de estrés (recreación y deporte).
	Riesgo biológico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Virus, Picaduras (zancudos) enfermedades virales de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programación periódica de fumigación.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO


5.2 DIRECTOR GENERAL

CARGO	DIRECTOR GENERAL
LÍDER INMEDIATO	Gerente Propietaria de la empresa


COMPETENCIA	
EDUCACIÓN	Profesional
FORMACIÓN	Profesional en Ciencias Administrativas, Derecho o Ingenierías. Con especialización en temas relacionados
EXPERIENCIA	De 3 a 5 años en cargos directivos.
HABILIDADES	Liderazgo
	Planeación
	Toma de decisiones
	Dirección y Desarrollo de personal
	Iniciativa y creatividad
	Manejo de relaciones públicas
RESUMEN DEL CARGO Y ACTIVIDADES	
Generar las estrategias y políticas necesarias que permitan el desarrollo, fortalecimiento, mejoramiento y avance de Medicina Nuclear Diagnóstica S.A.S.	
ACTIVIDADES REGULARES	<ul style="list-style-type: none"> • Propender por el logro de los objetivos de Medicina Nuclear Diagnóstica S.A.S., actuando siempre en coordinación con la propietaria de la empresa. • Garantizar la protección y seguridad del material radiactivo y hacer cumplir las condiciones de vigilancia establecidas en el Manual de Protección Radiológica. • Ser ordenador del gasto. • Dentro de los límites de ley girar, aceptar, negociar en cualquier forma, títulos valores y ejecutar o celebrar todos los actos o contratos que se requieran para el del objeto de Medicina Nuclear Diagnóstica S.A.S. • Nombrar y remover libremente los empleados de la Empresa, señalarles funciones y asignaciones de acuerdo al Reglamentos Interno. • Cumplir y hacer cumplir la Ley y los reglamentos de la empresa. • Ejercer las labores de administración del personal y de los recursos de la empresa. • Mantenerse informado de las cuentas, inventarios, balances y memorias sobre la marcha de la Empresa • Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la Empresa • Cumplir y hacer cumplir los procedimientos, procesos y políticas que se establezcan en Medicina Nuclear Diagnóstica S.A.S. para la ejecución de las actividades. • Atender con cortesía, cordialidad y oportunidad las solicitudes de información de los clientes internos y externos que lo requieran,

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

	<p>siempre y cuando dicha información no se contemple como confidencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las demás funciones que se deriven de la naturaleza de su cargo y que no estén adscritas a otros organismos
RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Velar por el cumplimiento de metas y objetivos del SIG Definir y aprobar políticas del SIG Velar por la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo del SIG Garantizar un programa de inducción y reinducción en SIG Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas de los tres sistemas que hacen parte del SIG Aprobar las responsabilidades asignadas, documentadas y comunicadas específicas al SIG Evaluación de indicadores del SIG y sus resultados Revisión de las tareas previas establecidas en la revisión por la dirección Estado de las acciones correctivas y/o preventivas. Tratamiento de quejas, reclamos, sugerencias y manifestaciones de satisfacción. Definir y asignar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora del SIG Analizar el informe general por procesos y de acuerdo a los resultados plantear propuestas de mejora. Evaluar por lo menos una vez al año la gestión del SIG Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos. recibir informes de rendición de cuentas del SIG Aprobar las responsabilidades asignadas, documentadas y comunicadas específicas en SIG Aprobar el plan de Trabajo del SIG Realizar aprobación de documentación Participar en los comités los comités a los que haga parte
RESPONSABILIDADES	
RESPONSABILIDAD POR DECISIONES	Establecer las políticas de las operaciones en la organización y planear, organizar, dirigir y controlar toda la interacción de la empresa.
RESPONSABILIDAD POR SUPERVISIÓN	Supervisar el eficaz funcionamiento de todos los procesos de la empresa
REQUERIMIENTOS FÍSICOS	
Debe tener atención auditiva y visual, en general estar en buena forma física y mental.	
CONDICIONES AMBIENTALES	
El trabajo que se realiza en oficina, con temperatura adecuada, humedad ambiental natural, características de higiene normales, iluminación apta y una buena estructura.	

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO			
ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCION	MEDIDAS DE PROTECCION Y CONTROL
Dirección y toma de decisiones	Condiciones de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Condiciones de orden y aseo ➤ Eléctrico (alta y baja tensión, estática) Utilización de Cableado, interruptores, tableros y conectores eléctricos para computadores con posibilidad de sobrecarga o corto circuito 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cronograma periódico de orden y aseo. ➤ Mantenimientos periódicos eléctricos. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo físico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Iluminación. Brillo excesivo de los video terminales y reflejos en pantallas. Baja o alta luminosidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Distribución adecuada de las lámparas, mantenimiento de luminarias. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo biomecánico.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Posición prolongada sentada ➤ Posturas Inadecuadas ➤ Movimientos repetitivos ➤ Digitación constante en teclados de computadores 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Higiene postural, puesto de trabajo ergonómico. ➤ Pausas activas. ➤ Ayudas mecánicas ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión organizacional ➤ Responsabilidades ➤ Toma de decisiones ➤ Características del grupo social de trabajo ➤ Contenido de la tarea ➤ Labor bajo presión ➤ Estrés 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se cuenta con un estilo de dirección participativa. ➤ Programas de manejo de estrés (recreación y deporte).
	Riesgo biológico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Virus, Picaduras (zancudos) enfermedades virales de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programación periódica de fumigación.


	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

5.3 DIRECTOR MÉDICO


CARGO	DIRECTOR MÉDICO
LÍDER INMEDIATO	Director General

COMPETENCIA	
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Medicina • Especialización en Medicina Nuclear • Capacitación en Protección Radiológica
REQUERIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Rethus • Soporte vital avanzado • Curso atención de víctimas de violencia sexual • Licencia manejo de material radiactivo
EXPERIENCIA	Experiencia laboral de más de un año en cargos similares
HABILIDADES	Liderazgo
	Planeación
	Toma de decisiones
	Actualización adelantos médicos
	Dirección y Desarrollo de personal
	Conocimiento del entorno
	Iniciativa y creatividad
	Empatía
Manejo de relaciones públicas	

RESUMEN DEL CARGO Y ACTIVIDADES	
<p>Es el profesional especializado en medicina nuclear, responsable del área asistencial en actividades de radiofarmacia, atención de pacientes, y coordinación en procedimientos especiales.</p>	
ACTIVIDADES REGULARES	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir el área asistencial manteniendo los preceptos en torno a la misión y objetivos de la empresa. • Realizar la gestión necesaria para lograr el desarrollo de la Empresa de acuerdo con los planes y programas establecidos. • Velar por el cumplimiento de los reglamentos que rigen en la Empresa. • Rendir informes solicitados a los líderes superiores. • Presidir los comités técnicos de Historia Clínica, ética y seguridad del paciente • Dirigir y controlar el funcionamiento de las áreas asistenciales de la Empresa, en sus aspectos científicos, técnicos y administrativos • Trazar las políticas de servicio, velar por el cumplimiento de las normas Nacionales y regionales a fin de alcanzar y mantener la integración de la organización en un objetivo común.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y establecer prioridades científicas y ayudar en la estructura administrativa que respalda al personal asistencial. • Comunicarse con las comunidades científicas y de clientes con respecto a las capacidades y ofertas de productos científicos. • Asistir y participar activamente en las actividades y reuniones de la Alta Dirección, para el correcto desarrollo de las actividades del servicio. • Las demás funciones que se le asignen por el jefe inmediato.
RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y Registrar las no Conformidades detectadas señalando con claridad la naturaleza del incumplimiento. • Proponer acciones correctivas que intervengan directamente las causas raíz de las salidas no confirmes identificada de acuerdo a su proceso • Gestionar oportunamente las acciones correctivas abiertas del manejo del producto y/o servicio no conforme. • Participar en las auditorías programadas que competan a sus procesos. • Asegurar la disponibilidad de la documentación requerida para el ejercicio de las auditorías. • Conocer, entender y aplicar la política del SIG • Procurar el cuidado integral de su salud. • Suministrar información clara, completa y veraz a la empresa • Asistir y participar activamente en el programa capacitación (inducción y reinducción). • Cumplir con la programación de actividades del SIG • Hacer el trabajo de manera segura. • Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SIG • Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad para evitar su exposición y la de sus subalternos a riesgo biológico. • Velar porque su exposición a radiaciones ionizantes y la de sus subalternos sea tan baja como sea posible • En caso de evidenciarse sobrexposiciones a radiaciones ionizantes realizar oportunamente la investigación y determinar la causa raíz y acciones correctivas. • Asegurar la adherencia en los procedimientos procesos y políticas • Participar en la elaboración y actualización de documentos según su área • Mensualmente reportar los indicadores operativos y tácticos según corresponda • Participar en comité de revisión por la dirección cuando sea convocado. • Participar en los comités los comités a los que haga parte y/o cuando sea convocado • Participar semanalmente en el comité de Calidad y técnico científico.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

	<ul style="list-style-type: none"> • Participar y elaborar actas de los comités a los que haga parte • Mantener al día los registros requeridos en el desarrollo de actividades de su área • Tener cultura de reporte y autoreporte de salidas no conformes, accidentes, incidentes y eventos adversos • Reportar oportunamente quejas de insatisfacción por parte de los usuarios • Aplicar los protocolos normalizados de seguridad del paciente
--	---

RESPONSABILIDADES

RESPONSABILIDAD POR DECISIONES	Será la figura con mayor responsabilidad y poder de decisión en el área operativa.
RESPONSABILIDAD POR SUPERVISIÓN	Supervisar y garantizar el correcto desempeño de los procesos del personal del área Operativa.

REQUERIMIENTOS FÍSICOS

Debe tener atención auditiva y visual, en general estar en buena forma física.


CONDICIONES AMBIENTALES

El trabajo que se realiza en oficina, con temperatura adecuada, humedad ambiental natural, características de higiene normales, iluminación apta y una buena estructura.


ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y MEDICIÓN

Se deberá hacer uso de los elementos de protección personal y medición de radiación ionizantes dando cumplimiento a los dispuesto en la Matriz de EPP CODIGO: FR-PAF-189

Tapabocas desechable	Guantes de desechables	Uniforme antifluido	Zapato de caucho antideslizantes completamente cerrado	Dosímetro de torso
				

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO			
ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCION	MEDIDAS DE PROTECCION Y CONTROL
Dirección y toma de decisiones	Condiciones de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Condiciones de orden y aseo ➤ Eléctrico (alta y baja tensión, estática) Utilización de Cableado, interruptores, tableros y conectores eléctricos para computadores con posibilidad de sobrecarga o corto circuito. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cronograma periódico de orden y aseo. ➤ Mantenimientos periódicos eléctricos. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo físico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exposición a radiación por Yodo 131, Tecnecio 99m, Molibdeno 99, y Galio 67. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Control en el tiempo de exposición. ➤ Dosimetría, elementos de protección radiológica, entrenamiento en protección radiológica. ➤ Monitor ambiental de área. ➤ Blindaje del material radioactivo.
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Iluminación por defecto, solo existe luz artificial, muy poca luz natural. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Distribución adecuada de las lámparas, mantenimiento de luminarias. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo biomecánico.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Posición prolongada sentada ➤ Posturas Inadecuadas ➤ Movimientos repetitivos trabajo con ordenador. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Higiene postural, puesto de trabajo ergonómico. ➤ Pausas activas. ➤ Ayudas mecánicas ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Responsabilidades ➤ Toma de decisiones ➤ Estrés ➤ Atención a pacientes difíciles. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas de manejo de estrés (recreación y deporte).
	Riesgo biológico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Virus, Picaduras (zancudos) enfermedades virales de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programación periódica de fumigación.


	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

5.4 OFICIAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA


CARGO	OFICIAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA
LÍDER INMEDIATO	Director Científico

COMPETENCIA	
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional en áreas relacionadas con la Medicina Nuclear (ej. Físico Médico, Médico Nuclear) • Capacitación en Protección Radiológica
REQUERIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Rethus • Soporte vital avanzado • Curso atención de víctimas de violencia sexual • Licencia manejo de material radiactivo • Manejos de Excel
EXPERIENCIA	Experiencia laboral de más de un año en cargos similares
HABILIDADES	Liderazgo
	Planeación
	Toma de decisiones
	Actualización adelantos médicos
	Dirección y Desarrollo de personal
	Conocimiento del entorno
	Iniciativa y creatividad
Manejo de relaciones públicas	


RESUMEN DEL CARGO Y ACTIVIDADES	
<p>Responsable Oficial de Protección radiológica (OPR): es el responsable de la protección radiológica de la empresa. Será la persona encargada del establecimiento de las garantías para trabajar con radiación ionizante, tanto para los funcionarios del servicio como para los pacientes y el público en general. Será la persona con mayor conocimiento y experiencia en Protección Radiológica.</p>	
ACTIVIDADES REGULARES	<ul style="list-style-type: none"> • Definirá todas las medidas relacionadas con la seguridad y protección radiológica en el servicio. • Cumplir y hacer cumplir lo establecido en el Manual de Protección Radiológica. • Participar en la elaboración, actualización y aplicación de todos los documentos inherentes a la protección radiológica tales como el Manual de Protección Radiológica, registros y formatos, etc. • Mantener actualizados todos los registros establecidos en el manual de protección radiológica. • Velar por la formación, educación y capacitación del personal ocupacionalmente expuesto en temas de radio protección. • Velar por las condiciones de vigencia de la licencia y comunicar al Gerente y a la Autoridad Reguladora cualquier hecho que pueda

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

	<p>implicar un aumento del riesgo de exposición para el personal o público en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigilar e inspeccionar en el día a día que dichas medidas se cumplan en el ambiente de trabajo con el fin de asegurar que su exposición, la de los trabajadores, pacientes y público en general sea tan baja como sea posible. Incluyendo blindaje equipos, ropas etc. • Debe conocer las normas nacionales y locales aplicables en protección radiológica. Poseer los conocimientos, la experiencia y la disposición necesarios para trabajar en forma segura con las fuentes de radiaciones ionizantes que se utilizan en el servicio de Medicina Nuclear. • Supervisar las mediciones y controles sobre el material radioactivo y hacer uso adecuado de las medidas de protección. • Revisar las pruebas de fuga a las fuentes de radiaciones ionizantes en el momento de su recepción así como después de ocurrido algún suceso radiológico. • Detener cualquier operación, o denegar el acceso de individuos, a fuentes o equipos emisores de radiación ionizante por razones de seguridad. • Conocer los procedimientos de emergencia. • Hacer uso apropiado de instrumentos en el área, y conocer especialmente sus limitaciones. • Revisar periódicamente los elementos de protección radiológica • Asegurar el mantenimiento y calibración de los equipos e instrumentos utilizados en el servicio para realizar la inspección de radiación. • Será el responsable de determinar cuándo los equipos deben ser reparados, sustituidos o retirados del servicio. • En caso de emergencia (accidentes con material radioactivo y/o sobrexposición) será el funcionario investigador en estos casos, para determinar su etiología e implementar los correctivos del caso, adoptará las medidas que estime oportunas, de acuerdo con los Planes de Emergencia aprobados, dejando constancia de ello e informarlo a las autoridades reguladoras (Servicio Geológico Colombiano) sobre cualquier incidente o accidente de radiación ocurrido en el servicio de Medicina Nuclear, cuando este lo amerite. • Asegurar que se realice el servicio de monitoreo personal (dosimetría) de los funcionarios del servicio, mantener informados a los usuarios de los dosímetros sobre las exposiciones recibidas y tomar los correctivos cuando sea necesario. • Establecer las normas acerca del manejo de las fuentes radioactivas (recepción, almacenamiento y desecho), instruyendo al personal comprometido. • Acudir de inmediato a la instalación en caso de un suceso radiológico para coordinar y supervisar las operaciones que deben llevarse a cabo. • Verificar las operaciones de descontaminación en los casos de accidentes radioactivos.
--	---

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

	<ul style="list-style-type: none"> • Será el encargado de instruir al personal nuevo que llegue al servicio y que tenga acceso a las fuentes de radiación para que se responsabilicen y trabajen en forma segura con la radiación. • Implementar los correctivos de los sucesos presentados referentes a la protección radiológica • Solicitar modificaciones del Registro frente al Servicio Geológico Colombiano • Las demás funciones que se le asignen por el jefe inmediato
RESPONSABILIDAD DES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y Registrar las no Conformidades detectadas señalando con claridad la naturaleza del incumplimiento. • Proponer acciones correctivas que intervengan directamente las causas raíz de las salidas no conformes identificadas de acuerdo a su proceso • Gestionar oportunamente las acciones correctivas abiertas del manejo del producto y/o servicio no conforme. • Participar en las auditorías programadas que competan a sus procesos. • Asegurar la disponibilidad de la documentación requerida para el ejercicio de las auditorías. • Conocer, entender y aplicar la política del SIG • Procurar el cuidado integral de su salud. • Suministrar información clara, completa y veraz a la empresa • Asistir y participar activamente en el programa capacitación (inducción y reinducción). • Cumplir con la programación de actividades del SIG • Hacer el trabajo de manera segura. • Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SIG • Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad para evitar su exposición y la de sus subalternos a riesgo biológico. • Velar porque su exposición a radiaciones ionizantes y la de sus subalternos sea tan baja como sea posible • En caso de evidenciarse sobreexposiciones a radiaciones ionizantes realizar oportunamente la investigación y determinar la causa raíz y acciones correctivas. • Asegurar la adherencia en los procedimientos procesos y políticas • Participar en la elaboración y actualización de documentos según su área • Mensualmente reportar los indicadores operativos y tácticos según corresponda • Participar en comité de revisión por la dirección cuando sea convocado. • Participar en los comités los comités a los que haga parte y/o cuando sea convocado • Participar semanalmente en el comité de Calidad y técnico científico. • Participar y elaborar actas de los comités a los que haga parte


	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener al día los registros requeridos en el desarrollo de actividades de su área • Tener cultura de reporte y autoreporte de salidas no conformes, accidentes, incidentes y eventos adversos • Reportar oportunamente quejas de insatisfacción por parte de los usuarios • Aplicar los protocolos normalizados de seguridad del paciente
--	--













RESPONSABILIDADES	
RESPONSABILIDAD POR DECISIONES	<p>Definirá las estrategias y actividades de Protección Radiológica dentro del servicio trabajando activamente en coordinación con los responsables de área, por lo que será quien tome decisiones en actividades periódicas tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar si durante el semestre se presentó algún cambio que requiera generar la modificación del manual. 2. Debe interrogar si durante el periodo surgió alguna de las siguientes situaciones: <ol style="list-style-type: none"> a. Existen cambios en los procedimientos que involucren manejo de material radiactivo? b. Existen cambios estructurales o locativos que requieran modificaciones del blindaje o de distribución de áreas donde se realicen operaciones con fuentes radiactivas? c. Surgió alguna modificación a la normativa del Ministerio de Minas y Energía que lo regula el manejo de fuentes radiactivas? d. Existió durante el periodo alguna visita de inspección por parte del Ente Regulador? En caso positivo, se generaron sugerencias que requieran la modificación del manual? 3. En caso de respuesta afirmativa a cualquiera de las preguntas descritas anteriormente, se deben realizar las modificaciones pertinentes y enviar al Ente Regulador la nueva versión del Manual para su respectiva aprobación. 4. Para la impresión y socialización de la nueva versión del Manual, sólo se podrá efectuar después de ser aprobada completamente por el Ente Regulador. 5. La socialización debe realizarse con todo el personal involucrado en los procedimientos que impliquen el uso de fuentes radiactivas.
RESPONSABILIDAD POR SUPERVISIÓN	Supervisar y garantizar el correcto desempeño de los procesos de radio protección del personal del área Operativa.


REQUERIMIENTOS FÍSICOS
Debe tener atención auditiva y visual, en general estar en buena forma física.

CONDICIONES AMBIENTALES


	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

El trabajo que se realiza en oficina, con temperatura adecuada, humedad ambiental natural, características de higiene normales, iluminación apta y una buena estructura.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y MEDICIÓN						
Se deberá hacer uso de los elementos de protección personal y medición de radiación ionizantes dando cumplimiento a los dispuesto en la Matriz de EPP CODIGO: FR-PAF-189						
Collar de tiroides	Delantal Plomado	Porta jeringa Blindado	Guantes atenuadores de radiación	Gafas con vidrio plomado	Contenedores para dosis (PIG)	Mampara y barreras de protección a la radiación.
						
Guantes de Nitrilo	Dosímetros personales	Dosímetros de anillo	Detectores de radiación ionizante	Uniforme desechable	Bata desechable	Gorro y polainas
						

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO			
ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCION	MEDIDAS DE PROTECCION Y CONTROL
Supervisión de Protección Radiológica	Condiciones de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Condiciones de orden y aseo ➤ Eléctrico (alta y baja tensión, estática) Utilización de Cableado, interruptores, tableros y conectores eléctricos para computadores con posibilidad de sobrecarga o corto circuito. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cronograma periódico de orden y aseo. ➤ Mantenimientos periódicos eléctricos. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo físico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exposición a radiación por Yodo 131, Tecnecio 99m, Molibdeno 99, y Galio 67. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Control en el tiempo de exposición. ➤ Dosimetría, elementos de protección radiológica, entrenamiento en protección radiológica. ➤ Monitor ambiental de área. ➤ Blindaje del material radioactivo.
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Iluminación por defecto, solo existe luz artificial, muy poca luz natural. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Distribución adecuada de las lámparas, mantenimiento de luminarias. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo biomecánico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Posición prolongada sentada ➤ Posturas Inadecuadas ➤ Movimientos repetitivos trabajo con ordenador. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Higiene postural, puesto de trabajo ergonómico. ➤ Pausas activas. ➤ Ayudas mecánicas ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Responsabilidades ➤ Toma de decisiones ➤ Estrés ➤ Atención a pacientes difíciles. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas de manejo de estrés (recreación y deporte).
	Riesgo biológico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Virus, Picaduras (zancudos) enfermedades virales de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programación periódica de fumigación.


	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

5.5 MÉDICO NUCLEAR


CARGO	MÉDICO NUCLEAR
LÍDER INMEDIATO	Director Científico

COMPETENCIA	
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Medicina • Especialización en Medicina Nuclear • Capacitación en Protección Radiológica
EXPERIENCIA	Experiencia laboral de más de un año en cargos similares
REQUERIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Rethus • Soporte vital avanzado • Curso atención de víctimas de violencia sexual • Licencia manejo de material radiactivo
HABILIDADES	Liderazgo
	Planeación
	Toma de decisiones
	Actualización adelantos médicos
	Dirección y Desarrollo de personal
	Conocimiento del entorno
	Iniciativa y creatividad
	Empatía
Manejo de relaciones interpersonales	

RESUMEN DEL CARGO Y ACTIVIDADES	
Es el profesional especializado en medicina nuclear, responsable de la atención de pacientes, coordinación en procedimientos especiales y a su vez realizar la lectura de los exámenes.	
ACTIVIDADES REGULARES	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las reglamentaciones del Manual de Protección Radiológica. • Realizar, interpretar y realizar el informe de los estudios de medicina nuclear (gammagrafías). • Encargado de la evaluación y administración de procedimientos terapéuticos. • Determinar las dosis radiactivas a aplicar a cada paciente y elaborar oportunamente la orden de producción. • Asegurar que las dosis determinadas fueron las administradas a los pacientes. • Puede ser el responsable Oficial de seguridad y protección radiológica. • Atención de urgencias en los procedimientos que lo soliciten. • Participar en reuniones médicas para revisión de casos y en cursos de educación médica continuada (actualizaciones)

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

	<ul style="list-style-type: none"> • Atender los llamados a los comités Técnico científicos y mejoramiento de la calidad. • Realizar actividades inherentes a su perfil profesional. • Elaboración de la historia clínica. • Registrar sus observaciones, conceptos, decisiones y resultados de las acciones en salud desarrolladas. • Velar sobre la protección de la información sensible de los reportes e historias clínicas, guardando el secreto médico. • Asistir la realización de pruebas de esfuerzo y stress farmacológico para las perfusiones miocárdicas, para velar sobre la adecuada realización del procedimiento. • Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad para evitar su exposición y la de sus subalternos a riesgo biológico • Las demás funciones que se le asignen por el jefe inmediato
<p>RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADOS DE GESTIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y Registrar las no Conformidades detectadas señalando con claridad la naturaleza del incumplimiento. • Proponer acciones correctivas que intervengan directamente las causas raíz de las salidas no confirmes identificada de acuerdo a su proceso • Gestionar oportunamente las acciones correctivas abiertas del manejo del producto y/o servicio no conforme. • Participar en las auditorías programadas que competan a sus procesos. • Asegurar la disponibilidad de la documentación requerida para el ejercicio de las auditorías. • Conocer, entender y aplicar la política del SIG • Procurar el cuidado integral de su salud. • Suministrar información clara, completa y veraz a la empresa • Asistir y participar activamente en el programa capacitación (inducción y reinducción). • Cumplir con la programación de actividades del SIG • Hacer el trabajo de manera segura. • Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SIG • Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad para evitar su exposición y la de sus subalternos a riesgo biológico. • Velar porque su exposición a radiaciones ionizantes y la de sus subalternos sea tan baja como sea posible • En caso de evidenciarse sobrexposiciones a radiaciones ionizantes realizar oportunamente la investigación y determinar la causa raíz y acciones correctivas. • Asegurar la adherencia en los procedimientos procesos y políticas • Participar en la elaboración y actualización de documentos según su área • Mensualmente reportar los indicadores operativos y tácticos según corresponda

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en comité de revisión por la dirección cuando sea convocado. • Participar en los comités los comités a los que haga parte y/o cuando sea convocado • Participar semanalmente en el comité de Calidad y técnico científico. • Participar y elaborar actas de los comités a los que haga parte • Mantener al día los registros requeridos en el desarrollo de actividades de su área • Tener cultura de reporte y autoreporte de salidas no conformes, accidentes, incidentes y eventos adversos • Reportar oportunamente quejas de insatisfacción por parte de los usuarios • Aplicar los protocolos normalizados de seguridad del paciente
--	--

RESPONSABILIDADES

RESPONSABILIDAD POR DECISIONES	Dirigir, controlar y decidir todo lo concerniente a la realización y toma de gammagrafías y terapias radioisotópicas.
RESPONSABILIDAD POR SUPERVISIÓN	Supervisar y garantizar el correcto desempeño de los procesos del personal del área Operativa.

REQUERIMIENTOS FÍSICOS




Debe tener atención auditiva y visual, en general estar en buena forma física.


CONDICIONES AMBIENTALES

El trabajo que se realiza en oficina, con temperatura adecuada, humedad ambiental natural, características de higiene normales, iluminación apta y una buena estructura.


ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y MEDICIÓN

Se deberá hacer uso de los elementos de protección personal y medición de radiación ionizantes dando cumplimiento a los dispuesto en la Matriz de EPP CODIGO: FR-PAF-189

Tapabocas desechable	Guantes de desechables	Uniforme antifluido	Zapato de caucho antideslizantes completamente cerrado	Dosímetro de torso
				

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO			
ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCION	MEDIDAS DE PROTECCION Y CONTROL
Lectura de exámenes	Condiciones de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Condiciones de orden y aseo ➤ Eléctrico (alta y baja tensión, estática) Utilización de Cableado, interruptores, tableros y conectores eléctricos para computadores con posibilidad de sobrecarga o corto circuito. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cronograma periódico de orden y aseo. ➤ Mantenimientos periódicos eléctricos. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
Administración de medicamentos	Riesgo físico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exposición a radiación por Yodo 131, Tecnecio 99m, Molibdeno 99, y Galio 67. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Control en el tiempo de exposición. ➤ Dosimetría, elementos de protección radiológica, entrenamiento en protección radiológica. ➤ Monitor ambiental de área. ➤ Blindaje del material radioactivo.
Lectura de exámenes		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Iluminación por defecto, solo existe luz artificial, muy poca luz natural. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Distribución adecuada de las lámparas, mantenimiento de luminarias. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
Lectura de exámenes	Riesgo biomecánico.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Posición prolongada sentada ➤ Posturas Inadecuadas ➤ Movimientos repetitivos trabajo con ordenador. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Higiene postural, puesto de trabajo ergonómico. ➤ Pausas activas. ➤ Ayudas mecánicas ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
Lectura de exámenes	Riesgo Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Responsabilidades ➤ Toma de decisiones ➤ Estrés ➤ Atención a pacientes difíciles. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas de manejo de estrés (recreación y deporte).
Lectura de exámenes	Riesgo biológico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Virus, Picaduras (zancudos) enfermedades virales de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programación periódica de fumigación.


	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

5.6 TECNÓLOGO EN MEDICINA NUCLEAR 1


CARGO	TECNÓLOGO EN MEDICINA NUCLEAR 1
LÍDER INMEDIATO	Médico Nuclear – Director Científico

COMPETENCIA	
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Tecnólogo en Medicina Nuclear o en Manejo de Fuentes Abiertas. • Capacitación en Protección Radiológica
EXPERIENCIA	1 año de experiencia como tecnólogo en medicina nuclear.
REQUERIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Rethus • Soporte vital básico • Curso atención de víctimas de violencia sexual • Licencia manejo de material radiactivo
HABILIDADES	Liderazgo
	Planeación
	Toma de decisiones
	Conocimiento del entorno
	Iniciativa y creatividad
	Empatía
	Manejo de relaciones interpersonales


RESUMEN DEL CARGO Y ACTIVIDADES	
Ayudar en el tratamiento médico del paciente mediante el uso de técnicas específicas y de material radioactivo bajo las especificaciones de uso, manejo, eliminación de residuos y control de material radioactivo.	
ACTIVIDADES REGULARES	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las reglamentaciones del Manual de Protección Radiológica. • Realizar los estudios correspondientes, según las normas y procedimientos que correspondan a cada técnica, según el equipo utilizado, manteniendo rangos de confiabilidad y seguridad para confirmar diagnósticos y conducir tratamientos. • Participar en proyectos de investigación, en actividades de enseñanza y capacitación del personal del servicio. • Justificar y proponer los requerimientos de equipos. • Proporcionar al médico imágenes y elementos de juicio para orientar y corroborar el diagnóstico. • Realizar las medidas de las áreas para determinar los niveles de radiación. • Verificar la viabilidad de toma de los exámenes y/o la realización del examen más conveniente a cada paciente mediante preguntas asociadas al diagnóstico y las especificaciones médicas. • Realizar diariamente control de calidad de radiofármacos desde que este permitido por los entes reguladores. • Coordinar el cumplimiento del Programa de Mantenimiento de equipos.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar fallas o anomalías en el funcionamiento de los quipos biomédicos. • Coordinar la recepción de pruebas de esfuerzo en los centros de cardiología de los pacientes hospitalizados o que tengan alguna prioridad. • Llevar registro de programa vigilancia radiológica (Dosimetría, mediciones de áreas, tasa de dosis). • Realizar registros diarios, mensuales, trimestrales de toda la gestión documental del área asistencial asegurándose del escaneo y guardado en medio magnético. • Hacer la limpieza de equipos. • Revisión de los documentos de los pacientes con el fin de determinar que lo ordenado corresponda con lo solicitado por el médico tratante. • Preparar al paciente mediante técnicas de enfermería para la aplicación de los fármacos utilizados para cada una de las pruebas. • Aplicación de los radiofármacos suministrados a los pacientes de acuerdo a las características de los exámenes solicitados. • Toma de imágenes y de los datos arrojados en cada prueba para dar apoyo a la opinión médica, alimentando los módulos que se requiera en el programa MANAGER CLINIC. • Informar a los pacientes todo lo concerniente a la estadía en medicina nuclear (uso de baño, uso de resguardo de pertenencias, salas de espera y las recomendaciones posteriores a la realización del examen, así como la fecha de entrega de los resultados). • Solicitar a los pacientes todo tipo de ayudas diagnósticas que conlleven a una mejor y más acertada opinión de los diagnósticos analizados y resguardarlos. • Informar a los pacientes las causas que conlleve a la demora en la toma de los exámenes o a la no realización de los mismos. • Dar a conocer a los pacientes todos los detalles de las pruebas que se le realizan, en caso de presentarse dudas por parte de los mismos • Realizar encuestas de satisfacción a pacientes atendidos • Informar al médico nuclear sobre las anomalías o fallas que se puedan presentar en la realización de exámenes. • Realizar las descontaminaciones en casos de contaminación por elementos radioactivos, aplicando los procesos y las normas establecidas para este fin. • Realizar actividades afines a la protección radiológica en la empresa. • Notificar los eventos adversos y/o incidentes clasificados como prioritarios a la Dirección. • Asegurar la firma del formato de consentimiento informado por parte del paciente. • Coordinar con el área de Talento Humano los turnos de trabajo de acuerdo a la programación de pacientes. • Asegurar la correcta identificación del paciente de acuerdo a lo descrito en el procedimiento de Identificación de los pacientes y procedimiento de riesgo de Caídas.
--	--


	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el resguardo de pertenencias de los pacientes. • Coordinar fechas de entrega de reportes. • Asegurar la disponibilidad de los gases medicinales y todo lo concerniente a ello. • Coordinar agenda de entrega de resultados con las imágenes en físico para la lectura por parte del Medico Nuclear. • Realizar las copias de seguridad de imágenes. • Las trabajadoras ocupacionalmente expuestas a radiación ionizante deben cumplir con todo lo establecido en el manual de protección radiológica y notificar a su superior cuando alguna condición de trabajo este por fuera de los lineamientos del mismo. • Velar porque su exposición a radiaciones ionizantes sea tan baja como sea posible • En caso de evidenciarse sobrexposiciones a radiaciones ionizantes realizar oportunamente la investigación y determinar la causa raíz y acciones correctivas. • Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad para evitar su exposición a riesgo biológico. • Realizar adecuada identificación y segregación de desechos peligros, biológicos y radiactivos • Realizar solicitud oportuna de yodos y citación de los pacientes para su suministro. • Participar en la asignación de citas, registro de datos de pacientes y confirmación de hora de citas. • Realizar recepción del material radiactivo • Realización de funciones de Químico Farmacéutico de control de Calidad • Llevar control, archivo y participar en la actualización de toda la documentación del área asistencial • Dar cumplimiento a las demás funciones que sean asignadas por su empleador
RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADOS DE GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y Registrar las no Conformidades detectadas señalando con claridad la naturaleza del incumplimiento. • Proponer acciones correctivas que intervengan directamente las causas raíz de las salidas no conformes identificada de acuerdo a su proceso • Gestionar oportunamente las acciones correctivas abiertas del manejo del producto y/o servicio no conforme. • Participar en las auditorías programadas que competan a sus procesos. • Asegurar la disponibilidad de la documentación requerida para el ejercicio de las auditorías. • Conocer, entender y aplicar la política del SIG • Procurar el cuidado integral de su salud. • Suministrar información clara, completa y veraz a la empresa • Asistir y participar activamente en el programa capacitación (inducción y reinducción). • Cumplir con la programación de actividades del SIG • Hacer el trabajo de manera segura.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

	<ul style="list-style-type: none"> • Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SIG • Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad para evitar su exposición y la de sus subalternos a riesgo biológico. • Velar porque su exposición a radiaciones ionizantes y la de sus subalternos sea tan baja como sea posible • En caso de evidenciarse sobrexposiciones a radiaciones ionizantes realizar oportunamente la investigación y determinar la causa raíz y acciones correctivas. • Asegurar la adherencia en los procedimientos procesos y políticas • Participar en la elaboración y actualización de documentos según su área • Mensualmente reportar los indicadores operativos y tácticos según corresponda • Participar en comité de revisión por la dirección cuando sea convocado. • Participar en los comités los comités a los que haga parte y/o cuando sea convocado • Participar semanalmente en el comité de Calidad y técnico científico. • Participar y elaborar actas de los comités a los que haga parte • Mantener al día los registros requeridos en el desarrollo de actividades de su área • Tener cultura de reporte y autoreporte de salidas no conformes, accidentes, incidentes y eventos adversos • Reportar oportunamente quejas de insatisfacción por parte de los usuarios • Aplicar los protocolos normalizados de seguridad del paciente
--	---

RESPONSABILIDADES	
RESPONSABILIDAD POR DECISIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la atención de los pacientes hospitalizados teniendo en cuenta los antecedentes clínicos. • Dar a conocer las recomendaciones y preparaciones para cada una de las pruebas e indicar la fecha de entrega de los resultados • Coordinación para solicitud y recepción de insumos y servicios. • Rendición de informes de consumos y recepción de elementos adquiridos. • Indicador de oportunidad en la atención. • Control de calibraciones y mantenimientos.
RESPONSABILIDAD POR SUPERVISIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobación de la información suministrada por el paciente, respecto de lo solicitado por el médico. • Verificación de la programación de la agenda. • Confirmación de los exámenes realizados, materiales utilizados, dosis administradas y técnicas empleadas para la obtención de imágenes. Revisión de los formatos de radio protección. • Confrontación de los pacientes atendidos con los autorizados, como medio de control de los exámenes realizados.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

REQUERIMIENTOS FÍSICOS




Debe tener atención auditiva y visual, en general estar en buena forma física.


CONDICIONES AMBIENTALES

El trabajo que se realiza en un consultorio el cual esta adecuado con temperatura adecuada de acuerdo a las especificaciones del fabricante del equipo pero que resultan aptas al ser humano, humedad ambiental natural, características de higiene normales, iluminación apta y una buena estructura.


ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y MEDICIÓN

Se deberá hacer uso de los elementos de protección personal y medición de radiación ionizantes dando cumplimiento a los dispuesto en la Matriz de EPP CODIGO: FR-PAF-189


Collar de tiroides	Delantal Plomado	Porta jeringa Blindado	Guantes atenuadores de radiación	Gafas con vidrio plomado	Contenedores para dosis (PIG)
					
Guantes de Nitrilo	Dosímetros personales	Dosímetros de anillo	Detectores de radiación ionizante	Bata desechable	Mampara y barreras de protección a la radiación.
					
Tapabocas desechable	Guantes de desechables	Uniforme antifluído	Zapato de caucho antideslizantes completamente cerrado	Uniforme desechable	Gorro y polainas
					

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO			
ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCION	MEDIDAS DE PROTECCION Y CONTROL
Toma de Imágenes, administración de medicamentos	Condiciones de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Condiciones de orden y aseo ➤ Eléctrico (alta y baja tensión, estática) Utilización de Cableado, interruptores, tableros y conectores eléctricos para computadores con posibilidad de sobrecarga o corto circuito). ➤ Iluminación por defecto, solo existe luz artificial, muy poca luz natural. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación sobre riesgo eléctrico ➤ Aislantes, señalización y protección a las instalaciones eléctricas ➤ Regulador de voltaje. ➤ Cronograma periódico de orden y aseo. ➤ Mantenimientos periódicos eléctricos. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador. ➤ Distribución adecuada de las lámparas, mantenimiento de luminarias. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
Canalización y administración de medicamentos		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso de elementos y dispositivos médicos cortopunzantes como jeringas, agujas y tijeras. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Entrenamiento y experticia en la manipulación de agujas y jeringas. ➤ EPP (Guantes desechables, Tapabocas uniforme de material anti fluido). ➤ Protocolos de encapuchar agujas, guardianes de agujas portátiles y fijas. ➤ Uso de jeringas estériles
Canalización, Administración de Medicamentos, Toma de imágenes.	Riesgo Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Manejo de turnos de trabajo, extensa jornada laboral. ➤ Alta carga de gestión documental. ➤ Características del grupo social de trabajo ➤ Contenido de la tarea ➤ Labor bajo presión ➤ Estrés ➤ Atención a pacientes difíciles. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas de bienestar social. ➤ Rotación de turnos. ➤ Programas de manejo de estrés (recreación y deporte). ➤ Reorganización del trabajo. ➤ Establecer medios y medidas que favorezcan una comunicación asertiva. ➤ Propiciar el trabajo en equipo.
Administración de medicamentos, segregación de desechos.	Riesgo biológico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En el momento de la manipulación de salida de desechos se puede tener contacto directo con sustancias contaminadas. ➤ Manipulación de material biológico. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso de guardianes ➤ Lista de chequeo de segregación de residuos biológicos.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Virus, Picaduras (zancudos) enfermedades virales de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Procedimiento para adecuado lavado de manos ➤ Lista de chequeo del procedimiento de lavado de manos ➤ Uso de materiales de desinfección (alcohol, quirucidal, glutaraldehido, hipoclorito, toallas de mano). ➤ Canecas para disposición de riesgo biológico.
--	--	--	---


	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

5.7 TECNÓLOGO EN IMÁGENES 2


CARGO	TECNÓLOGO EN IMÁGENES 2
LÍDER INMEDIATO	Médico Nuclear – Director Científico

COMPETENCIA	
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnólogo en Radiología e Imágenes Diagnósticas • Capacitación Medicina Nuclear
EXPERIENCIA	De 1 a 2 años de experiencia como tecnólogo en Radiología.
REQUERIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Rethus • Soporte vital básico • Protección radiológica • Curso atención de víctimas de violencia sexual • Licencia manejo de material radiactivo
HABILIDADES	Liderazgo
	Planeación
	Toma de decisiones
	Conocimiento del entorno
	Iniciativa y creatividad
	Empatía
	Manejo de relaciones interpersonales


RESUMEN DEL CARGO Y ACTIVIDADES	
Ayudar en el tratamiento médico del paciente mediante el uso de técnicas específicas y de material radioactivo bajo las especificaciones de uso, manejo, eliminación de residuos y control de material radioactivo.	
ACTIVIDADES REGULARES	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las reglamentaciones del Manual de Protección Radiológica. • Realizar los estudios correspondientes, según las normas y procedimientos que correspondan a cada técnica, según el equipo utilizado, manteniendo rangos de confiabilidad y seguridad para confirmar diagnósticos y conducir tratamientos. • Participar en proyectos de investigación, en actividades de enseñanza y capacitación del personal del servicio. • Justificar y proponer los requerimientos de equipos. • Proporcionar al médico imágenes y elementos de juicio para orientar y corroborar el diagnóstico. • Realizar las medidas de las áreas para determinar los niveles de radioactividad. • Verificar la viabilidad de toma de los exámenes a cada paciente mediante preguntas asociadas al diagnóstico y las especificaciones médicas.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO


	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el cumplimiento del Programa de Mantenimiento de equipos. • Identificar fallas o anomalías en el funcionamiento de los equipos biomédicos. • Coordinar entrega de pruebas de esfuerzo de los centros de cardiología para dicha entrega de reportes de estudios. • Llevar registro de programa vigilancia radiológica (Dosimetría, mediciones de áreas, tasa de dosis). • Realizar registros diarios, mensuales, trimestrales de toda la gestión documental del área asistencial asegurándose del escaneo y guardado en medio magnético. • Hacer la limpieza de equipos. • Revisión de los documentos de los pacientes con el fin de determinar que lo ordenado corresponda con lo solicitado por el médico tratante. • Preparar al paciente mediante técnicas de enfermería para la aplicación de los fármacos utilizados para cada una de las pruebas. • Aplicación de los radiofármacos suministrados a los pacientes de acuerdo a las características de los exámenes solicitados. • Toma de imágenes y de los datos arrojados en cada prueba para dar apoyo a la opinión médica, alimentando los módulos que se requiera en el programa MANAGER CLINIC. • Informar a los pacientes todo lo concerniente a la estadía en medicina nuclear (uso de baño, uso de resguardo de pertenencias, salas de espera y las recomendaciones posteriores a la realización del examen, así como la fecha de entrega de los resultados). • Solicitar a los pacientes todo tipo de ayudas diagnósticas que conlleven a una mejor y más acertada opinión de los diagnósticos analizados y resguardarlos. • Realizar encuestas de satisfacción a pacientes atendidos • Informar a los pacientes las causas que conlleve a la demora en la toma de los exámenes o a la no realización de los mismos. • Dar a conocer a los pacientes todos los detalles de las pruebas que se le realizan, en caso de presentarse dudas por parte de los mismos • Informar al médico nuclear sobre las anomalías o fallas que se puedan presentar en la realización de exámenes. • Realizar las descontaminaciones en casos de contaminación por elementos radioactivos, aplicando los procesos y las normas establecidas para este fin. • Actividades afines a la protección radiológica en la empresa. • Notificar los eventos adversos y/o incidentes clasificados como prioritarios a la Dirección. • Asegurar la firma del formato de consentimiento informado por parte del paciente. • Coordinar con el área de Talento Humano los turnos de trabajo de acuerdo a la programación de pacientes.
--	--

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la correcta identificación del paciente de acuerdo a lo descrito en el procedimiento de Identificación de los pacientes y procedimiento de riesgo de Caídas. • Asegurar el resguardo de pertenencias de los pacientes. • Coordinar fechas de entrega de reportes. • Asegurar la disponibilidad de los gases medicinales y todo lo concerniente a ello. • Coordinar agenda de entrega de resultados con las imágenes en físico para la lectura por parte del Medico Nuclear. • Realizar las copias de seguridad de imágenes. • Las trabajadoras ocupacionalmente expuestas a radiación ionizante deben cumplir con todo lo establecido en el manual de protección radiológica y notificar a su superior cuando alguna condición de trabajo este por fuera de los lineamientos del mismo. • Velar porque su exposición a radiaciones ionizantes sea tan baja como sea posible • En caso de evidenciarse sobrexposiciones a radiaciones ionizantes realizar oportunamente la investigación y determinar la causa raíz y acciones correctivas. • Realización de funciones de Químico Farmacéutico de control de Calidad (según se requiera) • Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad para evitar su exposición a riesgo biológico. • Participar en la asignación de citas, registro de datos de pacientes y confirmación de hora de citas. • Realizar adecuada identificación y segregación de desechos peligros, biológicos y radiactivos • Realizar solicitud oportuna de yodos y citación de los pacientes para su suministro. • Realizar recepción del material radiactivo • Llevar control, archivo y participar en la actualización de toda la documentación del área asistencial • Las demás funciones que se le asignen por el jefe inmediato
<p>RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADOS DE GESTIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y Registrar las no Conformidades detectadas señalando con claridad la naturaleza del incumplimiento. • Proponer acciones correctivas que intervengan directamente las causas raíz de las salidas no conformes identificada de acuerdo a su proceso • Gestionar oportunamente las acciones correctivas abiertas del manejo del producto y/o servicio no conforme. • Participar en las auditorías programadas que competan a sus procesos. • Asegurar la disponibilidad de la documentación requerida para el ejercicio de las auditorías. • Conocer, entender y aplicar la política del SIG • Procurar el cuidado integral de su salud.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

	<ul style="list-style-type: none"> • Suministrar información clara, completa y veraz a la empresa • Asistir y participar activamente en el programa capacitación (inducción y reinducción). • Cumplir con la programación de actividades del SIG • Hacer el trabajo de manera segura. • Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SIG • Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad para evitar su exposición y la de sus subalternos a riesgo biológico. • Velar porque su exposición a radiaciones ionizantes y la de sus subalternos sea tan baja como sea posible • En caso de evidenciarse sobrexposiciones a radiaciones ionizantes realizar oportunamente la investigación y determinar la causa raíz y acciones correctivas. • Asegurar la adherencia en los procedimientos procesos y políticas • Participar en la elaboración y actualización de documentos según su área • Mensualmente reportar los indicadores operativos y tácticos según corresponda • Participar en comité de revisión por la dirección cuando sea convocado. • Participar en los comités los comités a los que haga parte y/o cuando sea convocado • Participar semanalmente en el comité de Calidad y técnico científico. • Participar y elaborar actas de los comités a los que haga parte • Mantener al día los registros requeridos en el desarrollo de actividades de su área • Tener cultura de reporte y autoreporte de salidas no conformes, accidentes, incidentes y eventos adversos • Reportar oportunamente quejas de insatisfacción por parte de los usuarios • Aplicar los protocolos normalizados de seguridad del paciente
RESPONSABILIDADES	
RESPONSABILIDAD POR DECISIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la atención de los pacientes hospitalizados teniendo en cuenta los antecedentes clínicos. • Dar a conocer las recomendaciones y preparaciones para cada una de las pruebas e indicar la fecha de entrega de los resultados • Coordinación para solicitud y recepción de insumos y servicios. • Rendición de informes de consumos y recepción de elementos adquiridos. • Indicador de oportunidad en la atención. • Control de calibraciones y mantenimientos.
RESPONSABILIDAD POR SUPERVISIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobación de la información suministrada por el paciente, respecto de lo solicitado por el médico. • Verificación de la programación de la agenda.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

- Confirmación de los exámenes realizados, materiales utilizados, dosis administradas y técnicas empleadas para la obtención de imágenes. Revisión de los formatos de radio protección.
- Confrontación de los pacientes atendidos con los autorizados, como medio de control de los exámenes realizados.

REQUERIMIENTOS FÍSICOS

Debe tener atención auditiva y visual, en general estar en buena forma física.


CONDICIONES AMBIENTALES

El trabajo que se realiza en un consultorio el cual esta adecuado con temperatura adecuada de acuerdo a las especificaciones del fabricante del equipo pero que resultan aptas al ser humano, humedad ambiental natural, características de higiene normales, iluminación apta y una buena estructura.


ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y MEDICIÓN

Se deberá hacer uso de los elementos de protección personal y medición de radiación ionizantes dando cumplimiento a los dispuesto en la Matriz de EPP CODIGO: FR-PAF-189


Collar de tiroides	Delantal Plomado	Porta jeringa Blindado	Guantes atenuadores de radiación	Gafas con vidrio plomado	Contenedores para dosis (PIG)
					
Guantes de Nitrilo	Dosímetros personales	Dosímetros de anillo	Detectores de radiación ionizante	Bata desechable	Mampara y barreras de protección a la radiación.
					
Tapabocas desechable	Guantes de desechables	Uniforme antifluido	Zapato de caucho antideslizantes completamente cerrado	Uniforme desechable	Gorro y polainas
					

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO			
ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCION	MEDIDAS DE PROTECCION Y CONTROL
Toma de Imágenes, administración de medicamentos	Condiciones de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Condiciones de orden y aseo ➤ Eléctrico (alta y baja tensión, estática) Utilización de Cableado, interruptores, tableros y conectores eléctricos para computadores con posibilidad de sobrecarga o corto circuito). ➤ Iluminación por defecto, solo existe luz artificial, muy poca luz natural. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación sobre riesgo eléctrico ➤ Aislantes, señalización y protección a las instalaciones eléctricas ➤ Regulador de voltaje. ➤ Cronograma periódico de orden y aseo. ➤ Mantenimientos periódicos eléctricos. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador. ➤ Distribución adecuada de las lámparas, mantenimiento de luminarias. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
Canalización y administración de medicamentos		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso de elementos y dispositivos médicos cortopunzates como jeringas, agujas y tijeras. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Entrenamiento y experticia en la manipulación de agujas y jeringas. ➤ EPP (Guantes desechables, Tapabocas uniforme de material anti fluido). ➤ Protocolos de encapuchar agujas, guardianes de agujas portátiles y fijas. ➤ Uso de jeringas estériles
Canalización, Administración de Medicamentos,		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Manejo de turnos de trabajo, extensa jornada laboral. ➤ Alta carga de gestión documental. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas de bienestar social. ➤ Rotación de turnos. ➤ Programas de manejo de estrés (recreación y deporte).

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

Toma de imágenes.	Riesgo Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Características del grupo social de trabajo ➤ Contenido de la tarea ➤ Labor bajo presión ➤ Estrés ➤ Atención a pacientes difíciles. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reorganización del trabajo. ➤ Establecer medios y medidas que favorezcan una comunicación asertiva. ➤ Propiciar el trabajo en equipo.
Administración de medicamentos, segregación de desechos.	Riesgo biológico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En el momento de la manipulación de salida de desechos se puede tener contacto directo con sustancias contaminadas. ➤ Manipulación de material biológico. ➤ Virus, Picaduras (zancudos) enfermedades virales de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso de guardianes ➤ Lista de chequeo de segregación de residuos biológicos. ➤ Procedimiento para adecuado lavado de manos ➤ Lista de chequeo del procedimiento de lavado de manos ➤ Uso de materiales de desinfección (alcohol, quirucidal, glutaraldehido, hipoclorito, toallas de mano). ➤ Canecas para disposición de riesgo biológico.


	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

5.8 AUXILIAR DE ENFERMERÍA


CARGO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
LÍDER INMEDIATO	Médico Nuclear – Director Científico

COMPETENCIA	
EDUCACIÓN	Técnico
FORMACIÓN	Título de Auxiliar de enfermería certificado Capacitación en Protección Radiológica
EXPERIENCIA	De 1 a 2 años de experiencia como Auxiliar de Enfermería
REQUERIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Rethus • Soporte vital básico • Curso atención de víctimas de violencia sexual • Licencia manejo de material radiactivo
HABILIDADES	Liderazgo
	Planeación
	Conocimiento del entorno
	Iniciativa y creatividad
	Manejo de relaciones interpersonales
	Administrativas (manejo de paquete office)


RESUMEN DEL CARGO Y ACTIVIDADES	
<p>Es la persona autorizada para realizar las labores de administración de dosis, debe cumplir con la formación como auxiliar de enfermería y satisface los requisitos de experiencia para la realización de las labores.</p>	
ACTIVIDADES REGULARES	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las reglamentaciones del Manual de Protección Radiológica. • Realizar procedimientos descritos en las guías de enfermería, tales como toma de signos vitales, inyectología, paso de sondas vesicales, administración de medicamentos, canalización de venas. • Realizar el seguro suministro de medicamentos realizando previa verificación cruzada de datos • Deberá conocer la naturaleza de las fuentes de radiación utilizadas en el servicio de medicina nuclear, sus riesgos potenciales y usar los medios apropiados para trabajar con ellas de una forma segura. • Deberá familiarizarse con los diferentes isótopos empleados en el servicio, sus potenciales riesgos y usar las medidas de seguridad apropiadas para su manipulación. • Mantener su propia exposición tan baja como sea posible, compatible con la práctica correcta de su trabajo. • Portar el (los) dosímetro(s) personal(es) adecuadamente dentro de las zonas controladas. • Colaborar en la asignación de citas, registro de datos de los pacientes y elaboración de la agenda.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar encuestas de satisfacción a pacientes atendidos • Buscar remplazos de pacientes y confirmar citas programadas • Aclarar dudas a los pacientes sobre la información escrita del procedimiento a realizar y las instrucciones de seguridad radiológica que ha sido entregada en el momento de la programación de su cita. • Ser el encargado de realizar los procedimientos de enfermería que indique el médico en los pacientes, así como su identificación, explicación de los procedimientos a realizar y brindarle las instrucciones de seguridad radiológica. • Participar en la identificación de pacientes y de riesgo de caída • Interrogará a las mujeres en edad fértil sobre la posibilidad de estar embarazadas, fecha de la última menstruación y si están lactando. • Comunicará al médico nuclear cualquier sospecha de embarazo por parte de las pacientes antes de realizar cualquier administración de dosis. • Interrogará a los pacientes en cuanto a sus condiciones de preparación para la presentación al examen y las verificará. • Notificará cualquier tipo de contaminación presentada en el proceso de administración de dosis que estén relacionados con la protección radiológica para ser presentados y evaluados por el O.P.R • Apoyar en la solicitud de los materiales incluyendo los trazadores y material de laboratorio. • Apoyar al personal asistencial en el conteo y registro de insumos. • Apoyar en la semaforización de insumos • Mantener en condiciones de orden y aseo la zona de inyección. • Informar en caso de embarazo, tan pronto como sea diagnosticado para redefinición de funciones dentro del servicio de medicina nuclear. • Informar al médico nuclear sobre cualquier anomalía que se registre en el servicio. • Asistir a los Médicos en la realización de pruebas de esfuerzo y consultas médicas. • En caso de evidenciarse sobrexposiciones a radiaciones ionizantes realizar oportunamente la investigación y determinar la causa raíz y acciones correctivas. • Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad para evitar su exposición a riesgo biológico. • Brindar apoyo en labores al área administrativa. • Archivo y escaneo de documentación institucional • Participar activamente en los comité a que haya lugar dejando acta como soporte de realización. • Participar en la asignación de citas, registro de datos de pacientes y confirmación de hora de citas.
--	---

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar adecuada identificación y segregación de desechos peligros, biológicos y radiactivos • Realizar solicitud oportuna de yodos y citación de los pacientes para su suministro. • Realizar recepción del material radiactivo • Llevar control, archivo y participar en la actualización de toda la documentación del área asistencial • Realizar alistamiento de insumos requeridos para la realización de perfusiones miocárdicas. • Las demás funciones que se le asignen por el jefe inmediato
<p>RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADOS DE GESTIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y Registrar las no Conformidades detectadas señalando con claridad la naturaleza del incumplimiento. • Proponer acciones correctivas que intervengan directamente las causas raíz de las salidas no conformes identificada de acuerdo a su proceso • Gestionar oportunamente las acciones correctivas abiertas del manejo del producto y/o servicio no conforme. • Participar en las auditorías programadas que competan a sus procesos. • Asegurar la disponibilidad de la documentación requerida para el ejercicio de las auditorías. • Conocer, entender y aplicar la política del SIG • Procurar el cuidado integral de su salud. • Suministrar información clara, completa y veraz a la empresa • Asistir y participar activamente en el programa capacitación (inducción y reinducción). • Cumplir con la programación de actividades del SIG • Hacer el trabajo de manera segura. • Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SIG • Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad para evitar su exposición y la de sus subalternos a riesgo biológico. • Velar porque su exposición a radiaciones ionizantes y la de sus subalternos sea tan baja como sea posible • En caso de evidenciarse sobrexposiciones a radiaciones ionizantes realizar oportunamente la investigación y determinar la causa raíz y acciones correctivas. • Asegurar la adherencia en los procedimientos procesos y políticas • Participar en la elaboración y actualización de documentos según su área • Mensualmente reportar los indicadores operativos y tácticos según corresponda • Participar en comité de revisión por la dirección cuando sea convocado. • Participar en los comités los comités a los que haga parte y/o cuando sea convocado

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

	<ul style="list-style-type: none"> • Participar semanalmente en el comité de Calidad y técnico científico. • Participar y elaborar actas de los comités a los que haga parte • Mantener al día los registros requeridos en el desarrollo de actividades de su área • Tener cultura de reporte y autoreporte de salidas no conformes, accidentes, incidentes y eventos adversos • Reportar oportunamente quejas de insatisfacción por parte de los usuarios • Si el trabajador asistencial labora en otra entidad, este deberá informar a la alta Dirección para llevar control de límites de horas laboradas continuas. • Aplicar los protocolos normalizados de seguridad del paciente
--	--

RESPONSABILIDADES


<ul style="list-style-type: none"> • RESPONSABILIDAD POR DECISIONES 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la atención de los pacientes hospitalizados teniendo en cuenta los antecedentes clínicos. • Dar a conocer las recomendaciones y preparaciones para cada una de las pruebas e indicar la fecha de entrega de los resultados • Coordinación para solicitud y recepción de insumos y servicios. • Rendición de informes de consumos y recepción de elementos adquiridos. • Indicador de oportunidad en la atención.
<ul style="list-style-type: none"> • RESPONSABILIDAD POR SUPERVISIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobación de la información suministrada por el paciente, respecto de lo solicitado por el médico. • Verificación de la programación de la agenda. • Confirmación de los exámenes realizados, materiales utilizados, dosis administradas y técnicas empleadas para la obtención de imágenes. Revisión de los formatos de radio protección. • Confrontación de los pacientes atendidos con los autorizados, como medio de control de los exámenes realizados.

REQUERIMIENTOS FÍSICOS


Debe tener atención auditiva y visual, en general estar en buena forma física.

CONDICIONES AMBIENTALES


El trabajo que se realiza en un consultorio el cual esta adecuado con temperatura adecuada de acuerdo a las especificaciones del fabricante del equipo pero que resultan aptas al ser humano, humedad ambiental natural, características de higiene normales, iluminación apta y una buena estructura.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO


ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y MEDICIÓN					
Se deberá hacer uso de los elementos de protección personal y medición de radiación ionizantes dando cumplimiento a los dispuesto en la Matriz de EPP CODIGO: FR-PAF-189					
Collar de tiroides	Delantal Plomado	Porta jeringa Blindado	Guantes atenuadores de radiación	Gafas con vidrio plomado	Contenedores para dosis (PIG)
					
Guantes de Nitrilo	Dosímetros personales	Dosímetros de anillo	Detectores de radiación ionizante	Bata desechable	Mampara y barreras de protección a la radiación.
					
Tapabocas desechable	Guantes de desechables	Uniforme antifluido	Zapato de caucho antideslizantes completamente cerrado	Uniforme desechable	Gorro y polainas
					

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO			
ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCION	MEDIDAS DE PROTECCION Y CONTROL
Toma de Imágenes, administración de medicamentos	Condiciones de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Condiciones de orden y aseo ➤ Eléctrico (alta y baja tensión, estática) Utilización de Cableado, interruptores, tableros y conectores eléctricos para computadores con posibilidad de sobrecarga o corto circuito). ➤ Iluminación por defecto, solo existe luz artificial, muy poca luz natural. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación sobre riesgo eléctrico ➤ Aislantes, señalización y protección a las instalaciones eléctricas ➤ Regulador de voltaje. ➤ Cronograma periódico de orden y aseo. ➤ Mantenimientos periódicos eléctricos. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador. ➤ Distribución adecuada de las lámparas, mantenimiento de luminarias. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
Canalización y administración de medicamentos		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso de elementos y dispositivos médicos cortopunzates como jeringas, agujas y tijeras. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Entrenamiento y experticia en la manipulación de agujas y jeringas. ➤ EPP (Guantes desechables, Tapabocas uniforme de material anti fluido). ➤ Protocolos de encapuchar agujas, guardianes de agujas portátiles y fijas. ➤ Uso de jeringas estériles
Canalización, Administración de Medicamentos,		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Manejo de turnos de trabajo, extensa jornada laboral. ➤ Alta carga de gestión documental. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas de bienestar social. ➤ Rotación de turnos. ➤ Programas de manejo de estrés (recreación y deporte).

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

Toma de imágenes.	Riesgo Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Características del grupo social de trabajo ➤ Contenido de la tarea ➤ Labor bajo presión ➤ Estrés ➤ Atención a pacientes difíciles. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reorganización del trabajo. ➤ Establecer medios y medidas que favorezcan una comunicación asertiva. ➤ Propiciar el trabajo en equipo.
Administración de medicamentos, segregación de desechos.	Riesgo biológico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En el momento de la manipulación de salida de desechos se puede tener contacto directo con sustancias contaminadas. ➤ Manipulación de material biológico. ➤ Virus, Picaduras (zancudos) enfermedades virales de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso de guardianes ➤ Lista de chequeo de segregación de residuos biológicos. ➤ Procedimiento para adecuado lavado de manos ➤ Lista de chequeo del procedimiento de lavado de manos ➤ Uso de materiales de desinfección (alcohol, quirucidal, glutaraldehido, hipoclorito, toallas de mano). ➤ Canecas para disposición de riesgo biológico.


	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

5.9 QUIMICO FARMACÉUTICO DIRECTOR TÉCNICO


CARGO	QUIMICO FARMACÉUTICO DIRECTOR TECNICO
LÍDER INMEDIATO	Director médico

COMPETENCIA	
EDUCACIÓN	Profesional
FORMACIÓN	Profesional en Química Farmacéutica Capacitación en Protección Radiológica
EXPERIENCIA	De 1 a 2 años en Dirección Técnica de servicios Farmacéuticos
REQUERIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Rethus • Licencia manejo de material radiactivo
HABILIDADES	Conocimiento en Buenas Prácticas de manufactura , validación de procesos
	Planeación, Coordinación y ejecución de procesos y procedimientos relacionados con las Buenas Prácticas de Elaboración
	Conocimiento de la normatividad y legislación farmacéutica vigente
	Manejo de sistemas de aseguramiento de la calidad y auditorias
	Manejo técnica aséptica, técnicas analíticas y farmacopéicas


RESUMEN DEL CARGO Y ACTIVIDADES	
<p>Asegurar que los radiofármacos, medicamentos y dispositivos médicos utilizados en la Radiofarmacia de Medicina Nuclear Diagnóstica S.A.S. cumplan con las especificaciones técnicas y que los procesos y procedimientos para su uso garanticen la eficacia y seguridad para el paciente.</p>	
ACTIVIDADES REGULARES	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las reglamentaciones del Manual de Protección Radiológica. • Actuar como Director Técnico de la radiofarmacia de Medicina Nuclear Diagnóstica S.A.S ante los entes de control tales como ministerio de salud, SGC, INVIMA, Secretarías de Salud, EPSs entre otras, dando cumplimiento a las funciones establecidas por la normatividad vigente. • Garantizar la ejecución de los procedimientos de mantenimiento, calibración, operación, limpieza y desinfección de equipos. • Verificar la disponibilidad del juego de reactivos y el kit frio requerido. • Verificar el uso adecuado del Vestier, que se cuente con uniformes para el cambio de ropa de calle y que se cumpla con las restricciones de uso en cada una de las áreas de la Radiofarmacia. • Garantizar que todos los equipos e instrumentos cuenten con certificado de calibración vigente.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que cada equipo cuente con su respectiva hoja de vida, donde se registren los datos de trazabilidad, usos, cuidados requeridos, mantenimientos, validaciones y responsables. • Verificar y garantizar la ejecución de los programas, cronogramas de mantenimiento preventivo y correctivo e intervenciones operacionales de los equipos de la Radiofarmacia. • Liderar el programa de capacitación en áreas referentes a la radiofarmacia y a las buenas prácticas de elaboración de radiofármaco. • Asegurar que se cumpla el control de inventarios y fechas de vencimiento de medicamentos y dispositivos médicos mediante la adecuada semaforización. • Asegurar que se cumplan los procedimientos de limpieza y desinfección de áreas y equipos en la Radiofarmacia. • Comunicar las políticas y procedimientos de las actividades que se realizan en la radiofarmacia. • Liderar comprar de insumos de radiofarmacia, realizando los conceptos técnicos de los medicamentos y dispositivos médicos. • Garantizar la protección y seguridad del material radiactivo y hacer cumplir las condiciones de vigilancia establecidas en el Manual de Protección Radiológica. • Verificar, aprobar y asegurar la idoneidad de los proveedores de medicamentos y dispositivos médicos. • Aprobar la recepción técnica de medicamentos y dispositivos médicos. • Asegurar que las condiciones de almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos sigan los lineamientos del fabricante, incluyendo los relacionados con la cadena de frío. • Asegurar que se cumpla el control de inventarios y fechas de vencimiento de medicamentos y dispositivos médicos. • Tomar decisiones sobre la disposición final de los medicamentos. • Realizar el registro diario en los formatos de acuerdo a cada actividad (elusión, marcación, etc.) • Asegurar que se cumplan los procedimientos de limpieza y desinfección de áreas y equipos de radiofarmacia. • Asegurar el buen estado de la infraestructura física del área de radio farmacia e informar cualquier novedad. • Velar por el cumplimiento de las buenas prácticas de elaboración de radiofármacos. • Hacer seguimiento, promoción y divulgación a los programas de Farmacovigilancia, reactivovigilancia y Tecnovigilancia. • Participar en los comités de farmacovigilancia, reactivovigilancia y tecno vigilancia. • Realizar reporte de Farmacovigilancia, reactivovigilancia y Tecnovigilancia de acuerdo a periodicidad establecida en los procedimientos; asegurar que los cargues de la información
--	--

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

	<p>queden realizados, en caso de falla de las páginas, se deberá realizar la gestión de presentación de información en la Secretaría Departamental.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promocionar el uso adecuado de medicamentos y dispositivos médicos dentro de la institución. • Velar por el cumplimiento de la técnica aséptica en la radio farmacia. • Revisar y analizar los resultados microbiológicos de la Radiofarmacia, incluidas las pruebas de llenado de medios. • Las demás funciones que se le asignen por el jefe inmediato
RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y Registrar las no Conformidades detectadas señalando con claridad la naturaleza del incumplimiento. • Proponer acciones correctivas que intervengan directamente las causas raíz de las salidas no conformes identificada de acuerdo a su proceso • Gestionar oportunamente las acciones correctivas abiertas del manejo del producto y/o servicio no conforme. • Participar en las auditorías programadas que competan a sus procesos. • Asegurar la disponibilidad de la documentación requerida para el ejercicio de las auditorías. • Conocer, entender y aplicar la política del SIG • Procurar el cuidado integral de su salud. • Suministrar información clara, completa y veraz a la empresa • Asistir y participar activamente en el programa capacitación (inducción y reinducción). • Cumplir con la programación de actividades del SIG • Hacer el trabajo de manera segura. • Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SIG • Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad para evitar su exposición y la de sus subalternos a riesgo biológico. • Velar porque su exposición a radiaciones ionizantes y la de sus subalternos sea tan baja como sea posible • En caso de evidenciarse sobrexposiciones a radiaciones ionizantes realizar oportunamente la investigación y determinar la causa raíz y acciones correctivas. • Asegurar la adherencia en los procedimientos procesos y políticas • Participar en la elaboración y actualización de documentos según su área • Mensualmente reportar los indicadores operativos y tácticos según corresponda • Participar en comité de revisión por la dirección cuando sea convocado. • Participar en los comités los comités a los que haga parte y/o cuando sea convocado

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

	<ul style="list-style-type: none"> • Participar semanalmente en el comité de Calidad y técnico científico. • Participar y elaborar actas de los comités a los que haga parte • Mantener al día los registros requeridos en el desarrollo de actividades de su área • Tener cultura de reporte y autoreporte de salidas no conformes, accidentes, incidentes y eventos adversos • Reportar oportunamente quejas de insatisfacción por parte de los usuarios <p>Aplicar los protocolos normalizados de seguridad del paciente</p>
--	--

REQUERIMIENTOS FÍSICOS

Debe tener atención auditiva y visual, en general estar en buena forma física.


CONDICIONES AMBIENTALES

El trabajo que se realiza en un laboratorio el cual esta adecuado a la temperatura exigida y que resultan aptas al ser humano, humedad ambiental natural, características de higiene normales, iluminación apta y una buena estructura.


ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y MEDICIÓN

Se deberá hacer uso de los elementos de protección personal y medición de radiación ionizantes dando cumplimiento a los dispuesto en la Matriz de EPP CODIGO: FR-PAF-189


Collar de tiroides	Delantal Plomado	Porta jeringa Blindado	Guantes atenuadores de radiación	Gafas con vidrio plomado	Contenedores para dosis (PIG)
					
Guantes de Nitrilo	Dosímetros personales	Dosímetros de anillo	Detectores de radiación ionizante	Bata desechable	Mampara y barreras de protección a la radiación.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO


					
Tapabocas desechable	Guantes de desechables	Uniforme antifluido	Zapato de caucho antideslizantes completamente cerrado	Uniforme desechable	Gorro y polainas
					

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO			
ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCION	MEDIDAS DE PROTECCION Y CONTROL
Clasificación, Almacenamiento y dispensación de materiales	Condiciones de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Espacios confinados, Áreas reducidas para la gestión de inventarios. ➤ Condiciones de almacenamiento de materiales e insumos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación de turnos de jornadas laborales. ➤ Programa de pausas activas.
Recepción y almacenamiento de material radiactivo		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Caída de material radiactivo recepcionado ➤ En el momento de la recepción del material radiactivo se pueden presentar robos y atracos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación al personal en manipulación manual de cargas. ➤ Capacitación al personal en Higiene postural. ➤ Ayudas mecánicas (carro transportador).
1. Recepción 2. Inspección de material, radiactivo. 3. administración de medicamentos.	Riesgo físico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exposición a radiación por Yodo 131, Tecnecio 99m, Molibdeno 99, y Galio 67. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Control en el tiempo de exposición. ➤ Dosimetría, elementos de protección radiológica, entrenamiento en protección radiológica. ➤ Monitor ambiental de área. ➤ Blindaje del material radiactivo. ➤ EPP (Guantes desechables, chaleco plomado, gafas plomadas y protector de tiroides).
1. Recepción de material radiactivo. 2. Inspección de material, radiactivo.	Riesgo biomecánico.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Manipulación manual de cargas. 1. Traslado del generador de Tc99 hasta el área de elaboración, Transporte. 2. Clasificación y ubicación de insumos y materiales en el almacén. 3. Por manipulación de pacientes con dificultad de movimiento y discapacidad. 4. Manejo de carro de colimadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación al personal en manipulación manual de cargas. ➤ Capacitación al personal en Higiene postural.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

3. Recepción de dispositivos médicos.		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Durante el desarrollo de las tareas el trabajador debe mantener posturas prolongadas. ➤ Movimientos repetitivos (Movimientos mecánicos repetitivos por manipulación de elementos dentro del área de elaboración). ➤ Digitación constante en teclados de computadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayudas mecánicas (carro transportador).
Segregación de desechos.	Riesgo biológico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En el momento de la manipulación de salida de desechos se puede tener contacto directo con sustancias contaminadas. ➤ Manipulación de material biológico. ➤ Virus, Picaduras (zancudos) enfermedades virales de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso de guardianes ➤ Lista de chequeo de segregación de residuos biológicos. ➤ Procedimiento para adecuado lavado de manos ➤ Lista de chequeo del procedimiento de lavado de manos ➤ Uso de materiales de desinfección (alcohol, quirucidal, glutaraldehido, hipoclorito, toallas de mano). ➤ Canecas para disposición de riesgo biológico.


	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

5.10 QUIMICO FARMACÉUTICO CONTROL DE CALIDAD


CARGO	QUIMICO FARMACÉUTICO CONTROL DE CALIDAD/TECNÓLOGO EN MEDICINA NUCLEAR 1
LÍDER INMEDIATO	Dirección Técnica de Radiofarmacia

COMPETENCIA	
FORMACIÓN	Profesional en Química Farmacéutica Capacitación en Protección Radiológica o Tecnólogo en Medicina Nuclear/fuentes abiertas Capacitación en radiofarmacia
EXPERIENCIA	De 1 a 2 años de experiencia en Servicios Farmacéuticos y preferiblemente en preparación y control de calidad de magistrales estériles.
REQUERIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Rethus • Licencia manejo de material radiactivo
HABILIDADES	Manejo técnica aséptica, manejo técnicas analíticas.
	Entrenamiento específico en protección radiológica
	Manejo de Buenas Prácticas de Elaboración
	Manejo y conocimiento de estándares farmacopéicos USP
	Manejo de técnicas analíticas y de laboratorio

RESUMEN DEL CARGO Y ACTIVIDADES	
Ejecutar o realizar los procesos y procedimientos documentados para el aseguramiento de la calidad de las preparaciones realizadas aplicando las Buenas Prácticas de Elaboración de Radio fármacos.	
ACTIVIDADES REGULARES	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las reglamentaciones del Manual de Protección Radiológica. • Verificar que las desviaciones se encuentren dentro de los límites permitidos. • Verificar la realización de pruebas de velocidad y patrón de flujo de aire a la cabina de flujo laminar • Verificar que a la cabina durante el desempeño se le realicen pruebas de medición de velocidad, patrón de flujo, diferencial de presión, integridad de los filtros HEPA, % recirculados, partículas viables y no viables. • Garantizar que se cuente con los equipos, instrumentos y materiales necesarios para la elaboración y análisis de control de calidad. • Ejecutar los procedimientos de flujos de personal, materiales, verificar diferenciales de presión, rutas de evacuación de desechos, sistemas de apoyo crítico • Verificar que se disponga de registros de uso para cada equipo o instrumento en los que


	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

	<p>se especifique lote del producto o materia prima con la que ha tenido contacto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar que los equipos para la conservación de la cadena de frío permiten la medición de la temperatura máxima y mínima alcanzada y que se encuentren calificados. • Verificar que se cuente con un sistema de alerta o mecanismo de control que indique las desviaciones de temperatura en el equipo refrigerador. • Verificar el cumplimiento de programas y procedimientos de mantenimiento y reparaciones de las instalaciones. • Verificar que las instalaciones se encuentren en buenas condiciones de orden, mantenimiento, conservación, iluminación y limpieza. • Verificar la realización de las actividades de protección radiológica, limpieza, sanitización, prevención de la contaminación cruzada, confusión de los productos y eliminación de desechos. • Verificar el uso adecuado del Vestier y el cumplimiento de las restricciones de acceso a las diferentes áreas. • Verificar y garantizar condiciones y especificaciones de calidad y seguridad de materias primas y productos terminados. • Verificar que se realice el conteo de partículas viables y no viables en condiciones de reposo y en áreas de procesamiento aséptico. • Verificar el cumplimiento al tiempo de recuperación del área de preparación y garantizar los recambios de aire mínimos requeridos. • Garantizar la adecuada ventilación para prevenir la formación y/o acumulación de vapores y gases nocivos. • Verificar la existencia y disponibilidad de los equipos y utensilios básicos (calibrador de dosis, monitor de contaminación superficial, dosímetros personales, anillos, blindajes para jeringas, contenedores para desechos y pinzas). • Documentar y reportar las posibles devoluciones y no conformidades de dosis. • Aplicar las políticas de devolución a proveedores y su disposición final. • Asegurar que las condiciones de almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos sigan los lineamientos del fabricante. • Asegurar que se cumpla el control de inventarios y fechas de vencimiento de medicamentos y dispositivos médicos mediante la adecuada semaforización. • Realizar la aprobación y liberación de los radiofármacos, de acuerdo a sus especificaciones.
--	---




	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO


	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el registro diario en los formatos de acuerdo a cada actividad (control de calidad, etc.). • Revisar y analizar los resultados microbiológicos de la Radiofarmacia, incluidas las pruebas de llenado de medios. • Asegurar que se cumplan los procedimientos de limpieza y desinfección de áreas y equipos de radiofarmacia. • Velar por el cumplimiento de las buenas prácticas de elaboración de radiofármacos. • Promocionar el uso adecuado de medicamentos y dispositivos médicos dentro de la institución. • Las demás funciones que se le asignen por el jefe inmediato
--	--

RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y Registrar las no Conformidades detectadas señalando con claridad la naturaleza del incumplimiento. • Proponer acciones correctivas que intervengan directamente las causas raíz de las salidas no confirmes identificada de acuerdo a su proceso • Gestionar oportunamente las acciones correctivas abiertas del manejo del producto y/o servicio no conforme. • Participar en las auditorías programadas que competan a sus procesos. • Asegurar la disponibilidad de la documentación requerida para el ejercicio de las auditorías. • Conocer, entender y aplicar la política del SIG • Procurar el cuidado integral de su salud. • Suministrar información clara, completa y veraz a la empresa • Asistir y participar activamente en el programa capacitación (inducción y reinducción). • Cumplir con la programación de actividades del SIG • Hacer el trabajo de manera segura. • Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SIG • Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad para evitar su exposición y la de sus subalternos a riesgo biológico. • Velar porque su exposición a radiaciones ionizantes y la de sus subalternos sea tan baja como sea posible • En caso de evidenciarse sobrexposiciones a radiaciones ionizantes realizar oportunamente la investigación y determinar la causa raíz y acciones correctivas. • Asegurar la adherencia en los procedimientos procesos y políticas • Participar en la elaboración y actualización de documentos según su área • Mensualmente reportar los indicadores operativos y tácticos según corresponda • Participar en comité de revisión por la dirección cuando sea convocado.
---	---


	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en los comités los comités a los que haga parte y/o cuando sea convocado • Participar semanalmente en el comité de Calidad y técnico científico. • Participar y elaborar actas de los comités a los que haga parte • Mantener al día los registros requeridos en el desarrollo de actividades de su área • Tener cultura de reporte y autoreporte de salidas no conformes, accidentes, incidentes y eventos adversos • Reportar oportunamente quejas de insatisfacción por parte de los usuarios • Aplicar los protocolos normalizados de seguridad del paciente
--	---


ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y MEDICIÓN					
Se deberá hacer uso de los elementos de protección personal y medición de radiación ionizantes dando cumplimiento a los dispuesto en la Matriz de EPP CODIGO: FR-PAF-189					
Collar de tiroides	Delantal Plomado	Porta jeringa Blindado	Guantes atenuadores de radiación	Gafas con vidrio plomado	Contenedores para dosis (PIG)
					
Guantes de Nitrilo	Dosímetros personales	Dosímetros de anillo	Detectores de radiación ionizante	Bata desechable	Mampara y barreras de protección a la radiación.
					
Tapabocas desechable	Guantes de desechables	Uniforme antifluido	Zapato de caucho antideslizantes completamente cerrado	Uniforme desechable	Gorro y polainas
					

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO			
ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCION	MEDIDAS DE PROTECCION Y CONTROL
Mantenimiento y validación de equipos e infraestructura	Condiciones de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Condiciones de orden y aseo ➤ Eléctrico (alta y baja tensión, estática) Utilización de Cableado, interruptores, tableros y conectores eléctricos para computadores con posibilidad de sobrecarga o corto circuito). 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación sobre riesgo eléctrico ➤ Aislantes, señalización y protección a las instalaciones eléctricas ➤ Regulador de voltaje. ➤ Cronograma periódico de orden y aseo. ➤ Mantenimientos periódicos eléctricos. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
Clasificación, Almacenamiento y dispensación de materiales		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Espacios confinados, Áreas reducidas para la gestión de inventarios. ➤ Condiciones de almacenamiento de materiales e insumos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación de turnos de jornadas laborales. ➤ Programa de pausas activas.
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Iluminación por defecto, solo existe luz artificial, muy poca luz natural. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Distribución adecuada de las lámparas, mantenimiento de luminarias. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
Recepción de material radiactivo Inspección de material, radiactivo. Recepción de dispositivos médicos.	Riesgo biomecánico.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Manipulación manual de cargas. <ol style="list-style-type: none"> 1. Traslado del generador de Tc99 hasta el área de elaboración. 2. Transporte, clasificación y ubicación de insumos y materiales en el almacén. ➤ Durante el desarrollo de las tareas el trabajador debe mantener posturas prolongadas. ➤ Movimientos repetitivos (Movimientos mecánicos repetitivos por 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación al personal en manipulación manual de cargas. ➤ Capacitación al personal en Higiene postural. ➤ Ayudas mecánicas (carro transportador). ➤ Programas de pausas activas.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

		manipulación de elementos dentro del área de elaboración). ➤ Digitación constante en teclados de computadores.	
Elaboración de radiofármacos tecnecios Marcación de células antológicas Control de calidad de radiofármacos Gestión documental de la Radio farmacia	Riesgo Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Manejo de turnos de trabajo, extensa jornada laboral. ➤ Alta carga de gestión documental. ➤ Características del grupo social de trabajo ➤ Alta carga de Gestión Documental ➤ Contenido de la tarea ➤ Labor bajo presión ➤ Estrés 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas de bienestar social. ➤ Rotación de turnos. ➤ Programas de manejo de estrés (recreación y deporte). ➤ Reorganización del trabajo. ➤ Establecer medios y medidas que favorezcan una comunicación asertiva. ➤ Propiciar el trabajo en equipo.
Manejo de residuos radiactivos	Riesgo biológico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Manipulación de material biológico. ➤ Virus, Picaduras (zancudos) enfermedades virales de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso de guardianes ➤ Lista de chequeo de segregación de residuos biológicos. ➤ Procedimiento para adecuado lavado de manos ➤ Lista de chequeo del procedimiento de lavado de manos ➤ Uso de materiales de desinfección (alcohol, quirucidal, glutaraldehido, hipoclorito, toallas de mano). ➤ Canecas para disposición de riesgo biológico.


	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

5.10 QUIMICO FARMACÉUTICO DE PRODUCCIÓN


CARGO	QUIMICO FARMACÉUTICO DE PRODUCCIÓN O TECNÓLOGO EN MEDICINA NUCLEAR 1
LÍDER INMEDIATO	Dirección Técnica de Radiofarmacia o Tecnólogo en Medicina Nuclear/fuentes abiertas

COMPETENCIA	
FORMACIÓN	Profesional en Química Farmacéutica Capacitación en Protección Radiológica Capacitación en radiofarmacia
EXPERIENCIA	De 1a 2 años de experiencia en Servicios Farmacéuticos y preferiblemente en preparación de magistrales estériles.
REQUERIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Rethus • Licencia manejo de material radiactivo
HABILIDADES	Manejo técnica aséptica
	Entrenamiento específico en protección radiológica
	Manejo de Buenas Prácticas de Manufactura y Elaboración
	Conocimiento de la normatividad y legislación farmacéutica vigente
	Manejo de técnicas analíticas y farmacopéicas

RESUMEN DEL CARGO Y ACTIVIDADES	
Ejecutar o realizar las operaciones de producción, radiomarcación, ajuste de dosis de radiofármacos aplicando las Buenas Prácticas de Elaboración de Radiofármacos.	
ACTIVIDADES REGULARES	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las reglamentaciones del Manual de Protección Radiológica. • Desarrollar las operaciones de manera lógica y concordante con la secuencia de procesos. • Verificar la disponibilidad del juego de reactivos y el kit frío requerido. • Realizar la recepción de material radioactivo, detección de la contaminación superficial y verificación documental. • Realizar la preparación y/o adecuación de los radiofármacos utilizados en los procedimientos de diagnóstico aplicando las Buenas Prácticas de Elaboración acorde a lo requerido en la normatividad vigente. • Garantizar y ejecutar las preparaciones en cabina de flujo laminar. • Verificar y ejecutar que las agujas, jeringas, cánulas entre otras, utilizadas durante la preparación se desechen en contenedores para almacenamiento de corto punzantes. • Realizar la elusión del generador MO99/Tc99m. • Realizar prueba de llenado de medios en el proceso de preparación, adecuación y/o ajuste de radiofármacos.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar la dotación necesaria para trabajar en cada área. • Verificar el saneamiento, higiene y control de plagas, así como la adecuada limpieza y desinfección de las áreas de preparación incluyendo implementos, equipos y aparatos. • Garantizar la protección y seguridad del material radiactivo. • Participar en el control de inventarios y fechas de vencimiento de medicamentos y dispositivos médicos. • Tomar decisiones sobre la disposición final de los medicamentos. • Realizar el registro diario en los formatos de acuerdo a cada actividad (elusión, marcación, control de calidad, etc.) • Asegurar que se cumplan los procedimientos de limpieza y desinfección de áreas y equipos en la zona de preparación. • Asegurar el buen uso, mantenimiento y calibración de los equipos de radiofarmacia. • Asegurar el buen estado de la infraestructura física del área de radiofarmacia. • Participar en el cumplimiento de los procedimientos del manejo de la cadena de frío. • Cumplir con las buenas prácticas de elaboración de radiofármacos. • Velar por el cumplimiento de la técnica aséptica en la radiofarmacia. • Las demás funciones que se le asignen por el jefe inmediato
<p>RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y Registrar las no Conformidades detectadas señalando con claridad la naturaleza del incumplimiento. • Proponer acciones correctivas que intervengan directamente las causas raíz de las salidas no conformes identificadas de acuerdo a su proceso • Gestionar oportunamente las acciones correctivas abiertas del manejo del producto y/o servicio no conforme. • Participar en las auditorías programadas que competan a sus procesos. • Asegurar la disponibilidad de la documentación requerida para el ejercicio de las auditorías. • Conocer, entender y aplicar la política del SIG • Procurar el cuidado integral de su salud. • Suministrar información clara, completa y veraz a la empresa • Asistir y participar activamente en el programa capacitación (inducción y reinducción). • Cumplir con la programación de actividades del SIG • Hacer el trabajo de manera segura. • Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SIG • Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad para evitar su exposición y la de sus subalternos a riesgo biológico. • Velar porque su exposición a radiaciones ionizantes y la de sus subalternos sea tan baja como sea posible

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

	<ul style="list-style-type: none"> • En caso de evidenciarse sobrexposiciones a radiaciones ionizantes realizar oportunamente la investigación y determinar la causa raíz y acciones correctivas. • Asegurar la adherencia en los procedimientos procesos y políticas • Participar en la elaboración y actualización de documentos según su área • Mensualmente reportar los indicadores operativos y tácticos según corresponda • Participar en comité de revisión por la dirección cuando sea convocado. • Participar en los comités los comités a los que haga parte y/o cuando sea convocado • Participar semanalmente en el comité de Calidad y técnico científico. • Participar y elaborar actas de los comités a los que haga parte • Mantener al día los registros requeridos en el desarrollo de actividades de su área • Tener cultura de reporte y autoreporte de salidas no conformes, accidentes, incidentes y eventos adversos • Reportar oportunamente quejas de insatisfacción por parte de los usuarios • Aplicar los protocolos normalizados de seguridad del paciente.
--	---

REQUERIMIENTOS FÍSICOS

Debe tener atención auditiva y visual, en general estar en buena forma física.


CONDICIONES AMBIENTALES

El trabajo que se realiza en un laboratorio el cual esta adecuado a la temperatura exigida y que resultan aptas al ser humano, humedad ambiental natural, características de higiene normales, iluminación apta y una buena estructura.


ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y MEDICIÓN

Se deberá hacer uso de los elementos de protección personal y medición de radiación ionizantes dando cumplimiento a los dispuesto en la Matriz de EPP CODIGO: FR-PAF-189


Collar de tiroides	Delantal Plomado	Porta jeringa Blindado	Guantes atenuadores de radiación	Gafas con vidrio plomado	Contenedores para dosis (PIG)
					
Guantes de Nitrilo	Dosímetros personales	Dosímetros de anillo	Detectores de radiación Ionizante	Bata desechable	Mampara y barreras de protección a la radiación.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO


					
Tapabocas desechable	Guantes de desechables	Uniforme antilíquido	Zapato de caucho antideslizantes completamente cerrado	Uniforme desechable	Gorro y polainas
					

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO			
ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCION	MEDIDAS DE PROTECCION Y CONTROL
Clasificación, Almacenamiento y dispensación de materiales	Condiciones de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Espacios confinados, Áreas reducidas para la gestión de inventarios. ➤ Condiciones de almacenamiento de materiales e insumos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación de turnos de jornadas laborales. ➤ Programa de pausas activas.
Recepción y almacenamiento de material radiactivo		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Caída de material radiactivo recepcionado ➤ En el momento de la recepción del material radiactivo se pueden presentar robos y atracos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación al personal en manipulación manual de cargas. ➤ Capacitación al personal en Higiene postural. ➤ Ayudas mecánicas (carro transportador).
1. Recepción 2. Inspección de material, radiactivo. 3. administración de medicamentos.	Riesgo físico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exposición a radiación por Yodo 131, Tecnecio 99m, Molibdeno 99, y Galio 67. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Control en el tiempo de exposición. ➤ Dosimetría, elementos de protección radiológica, entrenamiento en protección radiológica. ➤ Monitor ambiental de área. ➤ Blindaje del material radiactivo. ➤ EPP (Guantes desechables, chaleco plomado, gafas plomadas y protector de tiroides).
1. Recepción de material radiactivo. 2. Inspección de material, radiactivo.	Riesgo biomecánico.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Manipulación manual de cargas. 5. Traslado del generador de Tc99 hasta el área de elaboración, Transporte. 6. Clasificación y ubicación de insumos y materiales en el almacén. 7. Por manipulación de pacientes con dificultad de movimiento y discapacidad. 8. Manejo de carro de colimadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación al personal en manipulación manual de cargas. ➤ Capacitación al personal en Higiene postural.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código: MN-GTH-02	VERSIÓN 10
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	Fecha de Vigencia: 15/06/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

3. Recepción de dispositivos médicos.		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Durante el desarrollo de las tareas el trabajador debe mantener posturas prolongadas. ➤ Movimientos repetitivos (Movimientos mecánicos repetitivos por manipulación de elementos dentro del área de elaboración). ➤ Digitación constante en teclados de computadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayudas mecánicas (carro transportador).
Segregación de desechos.	Riesgo biológico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En el momento de la manipulación de salida de desechos se puede tener contacto directo con sustancias contaminadas. ➤ Manipulación de material biológico. ➤ Virus, Picaduras (zancudos) enfermedades virales de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso de guardianes ➤ Lista de chequeo de segregación de residuos biológicos. ➤ Procedimiento para adecuado lavado de manos ➤ Lista de chequeo del procedimiento de lavado de manos ➤ Uso de materiales de desinfección (alcohol, quirucidal, glutaraldehido, hipoclorito, toallas de mano). ➤ Canecas para disposición de riesgo biológico.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	CÓDIGO: MN-GTH-02	VERSIÓN 4
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	FECHA DE VIGENCIA: 8/05/2020	DOCUMENTO CONTROLADO

5.12 COORDINADOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CARGO	COORDINADOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
LÍDER INMEDIATO	Director General

COMPETENCIA	
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	Profesional en Ciencias Administrativas o Ingenierías. Especialización en sistema de gestión de calidad o seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente. Conocimiento en normas ISO 9001, 1075 de 2015 y 1011 de 2006
EXPERIENCIA	De 3 a 5 años de experiencia como Coordinador de Calidad o implementador de SGC basados en la Norma ISO 9001.
HABILIDADES	Liderazgo
	Planeación
	Toma de decisiones
	Dirección y Desarrollo de personal
	Iniciativa y creatividad
	Manejo de relaciones públicas
RESUMEN DEL CARGO Y ACTIVIDADES	
Administrar, coordinar y gestionar el Sistema de Gestión Integrado (SGI) de Medicina Nuclear, velando por el adecuado cumplimiento de los estándares establecidos para este efecto. Mantener la integración de los procesos SST, SOGCS, SGC de forma que estandarice las actividades de la empresa.	
ACTIVIDADES REGULARES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar al Director General en el desarrollo de las actividades de los diferentes comités que se convoquen con relación a las temáticas del Sistema Integrado de Gestión 2. Orientar los procesos del Sistema Integrado de Gestión en ausencia del Director General y/o Jefe de Áreas. 3. Participar en cada de las etapas PHVA del Sistema Integrado de Gestión. 4. Realizar las funciones inherentes a su cargo que le sean asignadas por su jefe inmediato. 5. Realizar las llamadas que requiera la dirección para la ejecución de las actividades. 6. Atender los requerimientos de los diferentes entes reguladores. 7. Realizar pago a proveedores, anticipos a contratistas de cuantías menores, compras de materiales y elementos de oficina. 8. Cuando se requiera, apoyar al grupo de facturación para la elaboración de cuentas de cobro y facturas. 9. Resolver inquietudes y problemas administrativos y operativos al personal. 10. Asistir a las reuniones que se lleven a cabo en la empresa asegurando la realización de las actas correspondientes.



11. Las demás funciones que se le asignen por el jefe inmediato

Otras

12. Recibir los reportes de dineros por conceptos de copagos por parte de la recepcionista.

13. Dar trámite a requerimientos personales y manejo de los gastos del propietario

14. Llevar de forma controlada y transparente los recursos de caja menor, cumpliendo con la normatividad definida para esta actividad.

**RESPONSABILIDADES
FRENTE AL SISTEMA
DE INTEGRADO DE
GESTIÓN****FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

1. Implementar y actualizar todo el Sistema de Gestión de la Calidad conforme a los requisitos normativos aplicables a la organización.
2. Cumplir y hacer cumplir los procedimientos, procesos y políticas en relación al Sistema Integrado de Gestión que se establezcan en la empresa.
3. Coordinar con todo el personal de la Organización, el desarrollo de las actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión
4. Implementar y actualizar conjuntamente con la Alta Dirección y dueños de procesos manuales, procedimientos, formatos e instructivos relacionados con el Sistema integrado Gestión de Calidad.
5. Asegurarse de que los procesos están generando y proporcionando las salidas previstas.
6. Responder por que los dueños de proceso mensualmente reporten de los indicadores operativos y tácticos según corresponda e identificar hallazgos.
7. Hacer medición e informe de indicadores estratégicos y tácticos del SIG y según sus resultados realizar análisis positivos o negativos.
8. Hacer medición e informe de indicadores del SIG
9. Registrar las salidas no conformes e informar a gerencia quien determinará si se hace concesión, corrección o reproceso; llevar compilado y estadística mensual.
10. En comité de Revisión por Dirección analizar las salidas no conformes establecer y gestionar oportunamente las acciones correctivas a que haya lugar y evaluar la eficacia otorgando la Calidad de 'CERRADA' a las acciones que así lo ameriten.
11. Gestionar oportunamente las acciones correctivas abiertas del manejo del producto y/o servicio no conforme.



12. Responder por el compilado de salidas no conforme mensual y Llevar estadísticas mensuales de hallazgos
13. Registrar los hallazgos de productos y/o servicios no conformes reportados por las áreas responsables en el formato de consolidado mensuales.
14. Informar a Gerencia la investigación de los mismos para determinar si se hace concesión, corrección o reproceso.
15. Realizar la medición de los indicadores de proceso, según lo establecido en la ficha técnica de cada indicador y establecer o proponer las acciones respectivas para lograr mayor eficiencia y efectividad en el proceso.
16. Participar de los distintos comités rindiendo y haciendo el respectivo informe.
17. Solicitar líder del área la verificación de la efectividad de las acciones tomadas en atención a las salidas no conformes y llevar a cabo un historial por procesos y un análisis de los reportes generados para evitar reincidencias en los mismos y generar acciones preventivas para evitar que vuelvan a ocurrir.
18. Colaborar con los responsables de procesos en la identificación de las causas y el establecimiento de las acciones necesarias para eliminar las salidas no conformes.
19. Liderar semanalmente el comité de Calidad y técnico científico.
20. Realizar inspecciones aleatorias del cumplimiento de procesos a través de listas de chequeo.
21. Definir conjuntamente con la Alta Dirección del programa y plan de auditorías.
22. Recibir auditorías, informar resultado a la Alta Dirección para definir y ejecutar los planes de acción
23. Para auditorías internas contratadas verificar que se reciba informes de auditorías oportunamente y definir planes de trabajo y acciones correctivas
24. Suministrar en Comité de revisión por la dirección el cumplimiento a las acciones tomadas
25. Definir la logística y convocar al personal involucrado a la reunión de apertura y cierre de auditorías.
26. Hacer seguimiento al cumplimiento del programa y plan de auditorías y alertar a la gerencia sobre desviaciones a lo planificado.
27. Almacenar la evidencia de los resultados de las auditorías.
28. Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.



29. Controlar toda la documentación relacionada con el Sistema integrado de gestión
30. Velar por el cumplimiento de los registros del Sistema integrado de gestión y hacer seguimiento continuo.
31. Realizar un control de documentos y registros de todos los procesos de la empresa.
32. Informar en Comité de revisión por la Dirección el comportamiento y avance de las actividades del Sistema integrado de gestión y/o cualquier irregularidad presentada.
33. Rendir informe anual del SIG
34. Asegurarse de que la integridad del sistema de gestión de la calidad se mantiene cuando se planifican e implementan cambios en el sistema de gestión de la calidad.

**RESPONSABILIDADES
FRENTE AL SISTEMA
DE INTEGRADO DE
GESTIÓN**

RESPONSABILIDADES EN SG-SST

- Elaborar y ejecutar el programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluye los peligros/riesgos prioritarios y sea extensivo a todos los niveles de la organización.
- Elaborar y ejecutar los Programas de Vigilancia Epidemiológica, de acuerdo con los riesgos de la empresa.
- Elaboración y actualización de las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y solicitar la aprobación por parte de la gerencia.
- Reportar a la alta dirección las situaciones que puedan afectar la Seguridad y Salud de los trabajadores Contratistas y visitantes
- Elaborar y actualizar las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, necesarias para el manejo de proveedores y contratistas y solicitar la aprobación por parte de la gerencia.
- Elaborar, revisar y actualizar la matriz de riesgos de la empresa.
- Elaborar, revisar y actualizar la matriz de requisitos legales de la empresa.
- Realizar inspecciones programadas y no programadas a las instalaciones, maquinaria y equipo.
- Mantener actualizados los procedimientos de trabajo seguro y de aquellas actividades que generen riesgos prioritarios para la empresa sean estas rutinarias o no rutinarias.
- Participar en el equipo investigador de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.



MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S

CÓDIGO:
MN-GTH-02

VERSIÓN 4

**MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR
COMPETENCIAS**

FECHA DE
VIGENCIA:
8/05/2020

DOMUMENTO
CONTROLADO

- Ejecutar y dar seguimiento a los planes de acción derivados de investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Orientar capacitaciones al personal relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Atender las visitas de la ARL y de las entidades de vigilancia que visiten la empresa para la revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Preparar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, incluyendo la asignación de recursos y el presupuesto necesario para su ejecución.
- Presentar a la Gerencia el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para su aprobación y firma.
- Realizar el seguimiento y ejecución a los planes de acción derivados de las acciones correctivas, preventivas y de mejora, que se originen de las diferentes actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Elaborar los Informes que sean requeridos por la Dirección, por las entidades administrativas o por la Administradora de Riesgos Laborales.
- Apoyar y asesorar a los trabajadores, el Comité de Convivencia, el COPASST, las Brigadas y la Gerencia de la Empresa, en la elaboración de los informes de rendición de cuentas.
- Apoyar al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, al Comité de Convivencia y a la brigada de la empresa en sus actividades, cuando requieran la asesoría de Profesional Especializado.
- Programar auditorías internas en Seguridad y Salud en el Trabajo y atender las auditorías externas que contrate la empresa.
- Realizar seguimiento a las restricciones originadas en los exámenes médicos ocupacionales y notificar a la gerencia cuando no se dé cumplimiento por parte de los empleados.
- Realizar la solicitud a la IPS contratada para los exámenes ocupacionales de la información relativa a licencias, garantía de custodia de las historias clínicas y demás documentos reglamentados en la normatividad vigente.
- Solicitar la documentación a los contratistas que realicen actividades en la empresa y verificar la información recibida.
- Diseñar, implementar y ejecutar, los programas que sean necesarios para la prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo.
- Documentar los riesgos prioritarios de la empresa y las acciones correctivas, preventivas y de mejora, que se originan a partir del análisis de riesgo.



MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S

CÓDIGO:
MN-GTH-02

VERSIÓN 4

**MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR
COMPETENCIAS**

FECHA DE
VIGENCIA:
8/05/2020

DOCUMENTO
CONTROLADO

- Presentar a consideración de la Gerencia, modificaciones a las políticas, reglamentos u objetivos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los informes de rendición de cuentas y los resultados de los Indicadores.
- Implementar las medidas de prevención y control con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos, incluidos los prioritarios y ejecutarlas acorde con el esquema de jerarquización, de ser factible priorizar la intervención en la fuente y en el medio.
- Elaborar y actualizar las fichas técnicas de los Indicadores del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Realizar el cálculo de los Indicadores definidos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la periodicidad definida para cada uno.
- Elaborar y actualizar los perfiles de cargo.
- Elaborar y actualizar manuales, procedimientos, formatos e instructivos relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Elaborar y mantener actualizada toda la documentación del SG-SST que sea requerida por la normatividad vigente en Colombia o por normas o estándares que la empresa haya adoptado.
- Coordinar los Trabajos en Altura, que sean realizados por empleados directos de la empresa y realizar la supervisión de las actividades de trabajo en alturas, que sean realizadas por contratistas siempre y cuando se cuente con certificado vigente como coordinador.
- Administrar y entregar los Elementos de Protección Personal y realizar el correspondiente registro.
- Trabajar en conjunto con los brigadistas los planes de emergencias, simulacros de evacuación, señalización y actividades y documentos relacionados con el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Elaborar y mantener actualizado el análisis de vulnerabilidades y amenazas de la empresa.
- Documentar los cambios en las responsabilidades específicas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y notificar a las partes interesadas.
- Notificar a la gerencia cuando se realicen actividades de alto riesgo establecidas en el Decreto 2090 de 2003 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.
- Ofrecer a todos los empleados y contratistas, mínimo una vez al año la inducción y reinducción en aspectos generales y específicos de las actividades por realizar que incluya entre otros, la identificación de peligros y control de los riesgos en su trabajo, y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.



- Comunicar a todos los empleados las políticas y objetivos del SG-SST.
- Realizar anualmente la evaluación del SG-SST de acuerdo con los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Establecer mecanismos eficaces para recibir y responder las comunicaciones internas y externas relativas a la Seguridad y Salud en el Trabajo y someterlos a aprobación por parte de la gerencia.
- Mantener actualizada la descripción sociodemográfica de los trabajadores.
- Definir y llevar a cabo las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención, de conformidad con las prioridades que se identificaron en el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores y los peligros/riesgos de intervención prioritarios.
- Elaborar y actualizar un programa para promover entre los trabajadores estilos de vida y entorno saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y el control de la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros.
- Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes y las enfermedades laborales diagnosticadas. Asimismo, reportar a la Dirección Territorial el accidente grave y mortal, como las enfermedades diagnosticadas como laborales.
- Mantener un registro estadístico de los incidentes y de los accidentes de trabajo, así como de las enfermedades laborales que ocurran, incluyendo indicadores de severidad, frecuencia, y mortalidad de los accidentes y prevalencia e incidencia de enfermedad laboral.
- Mantener un registro anual del ausentismo por enfermedad laboral y común y por accidente de trabajo y realizar la clasificación de su origen.
- Actualizar como mínimo una vez al año identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo.
- Incluir la participación de trabajadores de todos los niveles de la empresa en la identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo.
- Solicitar a la gerencia la realización de mediciones ambientales cuando sea requerido y sustentar su importancia.
- Verificar la aplicación por parte de los trabajadores de las medidas de prevención y control de los peligros /riesgos.
- Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, la medición de los indicadores del



Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo entre otros, y las recomendaciones del COPASST o Vigía.

- Asegurarse de que la organización cumpla con la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo que le corresponda.
- Las demás funciones que la ley determine para el rol de Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Como Trabajador:

- Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
- Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
- Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
- Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
- Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
- Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
- Cumplir con la programación de los exámenes médicos.
- Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
- Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
- Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
- Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
- Hacer el trabajo de manera segura.
- Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.



	<ul style="list-style-type: none">• Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.• Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.• Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.• Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.• Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.• Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.• Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
RESPONSABILIDADES EN SOGCS	<ul style="list-style-type: none">• Promover la Participación conjunta con el personal de salud, dentro del trabajo interdisciplinario, en la planeación, programación, organización y evaluación de actividades que se lleven a cabo para la implementación del Sistema Obligatorio de la garantía de la Calidad, ceñidos a la normatividad vigente y en especial a los estándares de calidad adoptados por la Institución• Diseñar y proponer a la Gerencia la implementación y desarrollo de instrumentos de evaluación de calidad de los servicios asistenciales que presta la IPS.• En colaboración con la Alta dirección diseñar estrategias que consoliden una cultura de servicio integral, humanizado, de calidad y enfocado al mejoramiento continuo.• Participar en auditorias de Habilitación por parte de la secretaria de salud• Diligenciar autoevaluación de habilitación anual• Realizar apertura del buzón de quejas y reclamos, realización del acta de apertura, respuesta de quejas y sugerencias y reporte mensual y anual del consolidado de quejas reclamos y sugerencias.• Recopilar información mensualmente para reportar trimestral de indicadores de la resolución 256 sistema de información de para la calidad• Investigar las causas de las quejas presentadas y dar respuesta dentro del tiempo estipulado.• Medición de satisfacción del usuario a través de estadística de pacientes encuestados e informe de quejas y reclamos y la gestión oportuna de las mismas



MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S

CÓDIGO:
MN-GTH-02


VERSIÓN 4

**MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR
COMPETENCIAS**

FECHA DE
VIGENCIA:
8/05/2020

DOMUMENTO
CONTROLADO

- Monitorear aspectos claves relacionados con la Seguridad del Paciente a través de inspecciones programadas y no programadas.
- Recibir reportes de eventos adversos y participar en investigaciones de los mismos.
- Establecer y gestionar oportunamente las acciones correctivas a que haya lugar relacionadas con la atención y Seguridad del Paciente, hacer seguimiento y evaluación de la eficacia.
- Definir la programación de la política de participación social con su plan de trabajo anual, asegurando su ejecución; realizar cargue anual a la entidad competente de acuerdo resolución 2063 de 2020
- Realizar seguimiento anual al cumplimiento de la programación de la política de participación social con su plan de trabajo anual y realizar cargue anual a la entidad competente.
- Ejecutar anualmente el programa de autoría para el mejoramiento continuo PAMEC cumpliendo todas sus fases y realizando cargue anual de ejecución de plan de trabajo a la entidad competente de acuerdo a la circular externa 0012 de 2016.
- Gestionar la conformación de la asociación de usuarios y cargar anualmente la información a la Super Salud
- Apoyar al personal asistencial la elaboración y actualización de documentos correspondientes a la procesos prioritarios asistenciales
- Reportar diariamente todos los hallazgos encontrados en cada área, cada uno de los indicadores cuenta con unas metas establecidas.
- Semanalmente convocar al personal para la realización de comité científico
- Realizar Mensualmente los comité de comité de Seguridad del Paciente, Ética Hospitalaria, Historias Clínicas, Seguimiento al PAMEC con sus respectivas actas
- Realizar mensualmente los indicadores de alerta temprana de la circular 056.
- Asegurar la elaboración de indicadores de la resolución 1552 y reporte a las EPS y a los entes reguladores.
- Realizar gestión de habilitación ante la autoridad pertinente de servicios que preste la IPS (tramitar habilitación de una sede nueva, un servicio o cualquier otra novedad)
- Realizar medición de cumplimiento de la norma de requisito mínimos de habilitación a través de instrumentos de

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	CÓDIGO: MN-GTH-02	VERSIÓN 4
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	FECHA DE VIGENCIA: 8/05/2020	DOMUMENTO CONTROLADO

	<p>evaluación y determinar plan de trabajo sistemático que asegure su cumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar a las diferentes capacitaciones externas donde la IPS sea invitada en materia de calidad • Atender auditoria de tercera parte programadas por la EPS (Clientes) e Informar a Alta Dirección los hallazgos para la gestión de los mismos.
--	--

RESPONSABILIDADES	
RESPONSABILIDAD POR DECISIONES	Establecer las políticas de las operaciones en la organización y planear, organizar, dirigir y controlar toda la interacción de la empresa.
RESPONSABILIDAD POR SUPERVISIÓN	Supervisar el cumplimiento de los objetivos de los procesos
REQUERIMIENTOS FÍSICOS	
Debe tener atención auditiva y visual, en general estar en buena forma física.	

CONDICIONES AMBIENTALES
El trabajo que se realiza en oficina, con temperatura adecuada, humedad ambiental natural, características de higiene normales, iluminación apta y una buena estructura.



MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S

CÓDIGO:

VERSIÓN 4


MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR
COMPETENCIAS

FECHA DE
VIGENCIA:

DOMUMENTO
CONTROLADO

RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO

ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCION	MEDIDAS DE PROTECCION Y CONTROL
Labores de oficina	Condiciones de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Condiciones de orden y aseo ➤ Eléctrico (alta y baja tensión, estática) ➤ Utilización de Cableado, interruptores, tableros y conectores eléctricos para computadores con posibilidad de sobrecarga o corto circuito. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cronograma periódico de orden y aseo. ➤ Mantenimientos periódicos eléctricos. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo físico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Iluminación. Brillo excesivo de los video terminales y reflejos en pantallas. Baja o alta luminosidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Distribución adecuada de las lámparas, mantenimiento de luminarias. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo biomecánico.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Posición prolongada sentada. ➤ Posturas Inadecuadas. ➤ Movimientos repetitivos. ➤ Digitación constante en teclados de computadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Higiene postural, puesto de trabajo ergonómico. ➤ Pausas activas. ➤ Ayudas mecánicas ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Oficios que impliquen manejo de dineros. ➤ Gestión organizacional ➤ Responsabilidades ➤ Toma de decisiones ➤ Características del grupo social de trabajo ➤ Contenido de la tarea ➤ Labor bajo presión ➤ Estrés 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas de manejo de estrés (recreación y deporte). ➤ Rediseño de perfiles del cargo. ➤ Establecer medios y medidas que favorezcan una comunicación asertiva. ➤ Propiciar el trabajo en equipo. ➤ Cronogramas de capacitación. ➤ Reorganización del trabajo, proponer maneras diferentes de realizar las actividades diarias.
	Riesgo biológico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Virus, Picaduras (zancudos) enfermedades virales de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programación periódica de fumigación.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código MN-PAF-02	VERSIÓN 4
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	FECHA DE VIGENCIA:	DOMUMENTO CONTROLADO

5.13 JEFE DE TALENTO HUMANO

CARGO	JEFE DE TALENTO HUMANO
LÍDER INMEDIATO	Director General

COMPETENCIA	
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	Profesional en Ciencias Administrativas o Ingenierías o estudiante de mínimo sexto semestre.
EXPERIENCIA	De 1 a 3 años en el cargo.
HABILIDADES	Liderazgo
	Planeación
	Toma de decisiones
	Dirección y Desarrollo de personal
	Iniciativa y creatividad
RESUMEN DEL CARGO Y ACTIVIDADES	
<p>Hacer seguimiento y controlar las políticas, planes, programas, procedimientos de la empresa, mediante una eficaz y eficiente gestión de Talento Humano, a través de la planificación y control de las actividades involucradas en el proceso de administración de los recursos humanos.</p>	
ACTIVIDADES REGULARES	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de cronograma anual de trabajo general el cual será insumo para verificar el cumplimiento de cada una de las actividades de acuerdo a cada responsable. • Elaborar y dar cumplimiento al programa de capacitaciones anual de la empresa. • Garantizar la ejecución de la Inducción y reinducción al personal. • Administrar el área de RRHH elaborando, ejecutando y controlando políticas y procedimientos que permitan a la organización alcanzar sus objetivos. • Diseñar y difundir las políticas de reclutamiento y selección de personal para su contratación según la legislación vigente de cada país. • Asegurar el ingreso de los mejores talentos según los requerimientos de los procesos de la empresa, implementando adecuadamente el reclutamiento, selección y contratación de personal. • Asignación de horarios y actividades al personal según el cargo y/o actividad que requiera trabajo en equipo • Revisión al cumplimiento de horarios del personal a través de biométrico. • Realización de comunicaciones internas al personal.



	<ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones generales a través de cámaras y listas de chequeo. • Registrar y reportar novedades de nómina (vacaciones, permisos, préstamos, incapacidades, sanciones). • Realizar apertura y seguimiento de procesos disciplinarios. • Proponer los modelos y realizar la evaluación de desempeño por competencias de los trabajadores. • Proporcionar un buen clima laboral de cooperación y trabajo en equipo. • Participar activamente en la realización del Comité de Revisión por la Dirección. • Realizar las certificaciones que requiera el personal de la empresa y disponerlas para la firma de la Dirección. • Presentar informes de gestión de RRHH en forma periódica. • Elaborar y actualizar los perfiles de cargo. • Elaborar actas de comités. • Asegurar el cumplimiento de los procesos de la empresa relacionados con el talento humano. • Revisión de liquidación de nómina y planillas de la seguridad social de empleados de la empresa. • Llevar control y entrega de dotación de EPP, Uniformes y/o herramientas de requeridas para el desarrollo de cada una de las funciones de todos los cargos • Garantizar un adecuado proceso de desvinculación, realizando recepción de herramientas entregas al trabajador y oportuno pago de liquidacion • Las demás funciones que se le asignen por el jefe inmediato
<p>RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA</p>	<p>SGC</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y Registrar las no Conformidades detectadas señalando con claridad la naturaleza del incumplimiento. • Enviar la información de los hallazgos presentados. • Gestionar oportunamente las acciones correctivas abiertas del manejo del producto y/o servicio no conforme. • Realizar las acciones necesarias asignadas, para corregir las no conformidades y aplicar la mejora continua en sus procesos. • Participar en las auditorías programadas que competan a sus procesos. • Asegurar la disponibilidad de la documentación requerida para el ejercicio de la auditoría. <p>Actividades de apoyo al responsable del SG – SST</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la motivación e integración, así como las condiciones de trabajo que garanticen la salud y seguridad ocupacional.

**INTEGRADO DE
CALIDAD****RESPONSABILIDADES
FRENTE AL SISTEMA
INTEGRADO DE
CALIDAD**

- Ejecutar el programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluye los peligros/riesgos prioritarios y sea extensivo a todos los niveles de la organización.
- Reportar a la alta dirección las situaciones que puedan afectar la Seguridad y Salud de los trabajadores Contratistas y visitantes
- Solicitar a la dirección, la realización de exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro para los trabajadores.
- Verificar la realización de las inspecciones programadas y no programadas del SG –SST.
- Apoyar en la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Ejecutar y dar seguimiento a los planes de acción derivados de investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Realizar el seguimiento y ejecución a los planes de acción derivados de las acciones correctivas, preventivas y de mejora, que se originen de las diferentes actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Realizar seguimiento a las restricciones originadas en los exámenes médicos ocupacionales y notificar a la gerencia cuando no se dé cumplimiento por parte de los empleados.
- Realizar la solicitud a la IPS contratada para los exámenes ocupacionales de la información relativa a licencias, garantía de custodia de las historias clínicas y demás documentos reglamentados en la normatividad vigente.
- Administrar y entregar los Elementos de Protección Personal y realizar el correspondiente registro.
- Trabajar en conjunto con los brigadistas los planes de emergencias, simulacros de evacuación, señalización y actividades y documentos relacionados con el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Ofrecer a todos los empleados y contratistas, mínimo una vez al año la inducción y reinducción en aspectos generales y específicos de las actividades por realizar que incluya entre otros, la identificación de peligros y control de los riesgos en su trabajo, y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Comunicar a todos los empleados las políticas y objetivos del SG-SST.
- Elaborar y actualizar un programa para promover entre los trabajadores estilos de vida y entorno saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y el control de la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros.
- Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes y las enfermedades laborales diagnosticadas. Asimismo, reportar a



**RESPONSABILIDADES
FRENTE AL SISTEMA
INTEGRADO DE
CALIDAD**

la Dirección Territorial el accidente grave y mortal, como las enfermedades diagnosticadas como laborales.

- Mantener un registro estadístico de los incidentes y de los accidentes de trabajo, así como de las enfermedades laborales que ocurran, incluyendo indicadores de severidad, frecuencia, y mortalidad de los accidentes y prevalencia e incidencia de enfermedad laboral.
- Mantener un registro anual del ausentismo por enfermedad laboral y común y por accidente de trabajo y realizar la clasificación de su origen.
- Incluir la participación de trabajadores de todos los niveles de la empresa en la identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo.
- Verificar la aplicación por parte de los trabajadores de las medidas de prevención y control de los peligros /riesgos.
- Ejecutar los Programas de Vigilancia Epidemiológica, de acuerdo con los riesgos de la empresa.
- Mantener actualizada la descripción sociodemográfica de los trabajadores.
- Diseñar y ejecutar el programa de recreación y deporte.

Como Trabajador:

- Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
- Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
- Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
- Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
- Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
- Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
- Cumplir con la programación de los exámenes médicos.
- Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.



- Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
- Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
- Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
- Hacer el trabajo de manera segura.
- Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
- Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
- Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
- Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
- Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
- Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
- Las trabajadoras ocupacionalmente expuestas a radiación ionizante deben cumplir con todo lo establecido en el manual de protección radiológica y notificar a su superior cuando alguna condición de trabajo este por fuera de los lineamientos del mismo.

SOGCS

- Asegurar la adherencia en los procedimientos procesos y política
- Participar en la elaboración y actualización de documentos según su área
- Mensualmente reportar los indicadores operativos y tácticos según corresponda
- Proponer acciones correctivas que intervengan directamente las causas raíz de las salidas no confirmes identificada de acuerdo a su proceso
- Participar en comité de revisión por la dirección cuando sea convocado.
- Apropiar e interiorizar todo lo concerniente con el sistema integrado de gestión



MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S

Código
MN-PAF-02

VERSIÓN 4

**MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR
COMPETENCIAS**

FECHA DE
VIGENCIA:

DOMUMENTO
CONTROLADO

- Participar semanalmente en el comité de Calidad y técnico científico suministrando los hallazgos presentados en el desarrollo de las actividades de su área
- Participar y elaborar actas de los comités a los que haga parte
- Tener actualizada la información requerida para atender las diferentes auditorias
- Mantener al día los registros requeridos en el desarrollo de actividades de su área
- Participar activa y oportunamente en el reporte de investigaciones
- Tener cultura de reporte y autoreporte de salidas no conformes, accidentes, incidentes y eventos adversos
- Reportar oportunamente quejas de insatisfacción por parte de los usuarios
- Aplicar los protocolos normalizados de seguridad del paciente
- Participar de actividades, capacitaciones con ocasión al SOGCS
- Realizar medición del proceso mediante indicadores

REQUERIMIENTOS FÍSICOS

Debe tener atención auditiva y visual, en general estar en buena forma física.

CONDICIONES AMBIENTALES

El trabajo que se realiza en oficina, con temperatura adecuada, humedad ambiental natural, características de higiene normales, iluminación apta y una buena estructura.



MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S

Código
MN-PAF-02

VERSIÓN 4


MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR
COMPETENCIAS

FECHA DE
VIGENCIA:

DOMUMENTO
CONTROLADO

RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO

ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCION	MEDIDAS DE PROTECCION Y CONTROL
Labores de Oficina	Condiciones de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Condiciones de orden y aseo ➤ Eléctrico (alta y baja tensión, estática) Utilización de Cableado, interruptores, tableros y conectores eléctricos para computadores con posibilidad de sobrecarga o corto circuito. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cronograma periódico de orden y aseo. ➤ Mantenimientos periódicos eléctricos. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo físico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Iluminación. Brillo excesivo de los video terminales y reflejos en pantallas. Baja o alta luminosidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Distribución adecuada de las lámparas, mantenimiento de luminarias. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo biomecánico.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Posición prolongada sentada. ➤ Posturas Inadecuadas. ➤ Movimientos repetitivos. ➤ Digitación constante en teclados de computadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Higiene postural, puesto de trabajo ergonómico. ➤ Pausas activas. ➤ Ayudas mecánicas ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión organizacional ➤ Responsabilidades ➤ Toma de decisiones ➤ Características del grupo social de trabajo ➤ Contenido de la tarea ➤ Labor bajo presión ➤ Estrés 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas de manejo de estrés (recreación y deporte). ➤ Rediseño de perfiles del cargo. ➤ Establecer medios y medidas que favorezcan una comunicación asertiva. ➤ Propiciar el trabajo en equipo. ➤ Cronogramas de capacitación. ➤ Reorganización del trabajo, proponer maneras diferentes de realizar las actividades diarias.
	Riesgo biológico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Virus, Picaduras (zancudos) enfermedades virales de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programación periódica de fumigación.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código MN-PAF-02	VERSIÓN 4
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	FECHA DE VIGENCIA:	DOMUMENTO CONTROLADO

5.14 ASESOR FINANCIERO

CARGO	ASESOR FINANCIERO
LÍDER INMEDIATO	Director General

COMPETENCIA	
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	Profesional en finanzas o de alguna profesión relacionada con la administración.
EXPERIENCIA	De 1 a 2 años de experiencia en manejos administrativos o afines.
HABILIDADES	Gran capacidad de trabajo
	Sentido de pertenencia
	Liderazgo
	Habilidades gerenciales y administrativas
	Excelentes relaciones sociales e interpersonales y
	Capacidad de manejo de personal
	Honestidad
RESUMEN DEL CARGO Y ACTIVIDADES	
Responsable de dirigir, controlar, orientar y supervisar la gestión de inversiones, el cobro de cartera y el análisis de costos.	
ACTIVIDADES REGULARES	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresar los datos de los pacientes a los registros individuales de prestación de servicios RIPS. • Tramitar ante las EPS los diversos temas sobre contratación, autorizaciones, tarifas y demás relaciones comerciales con la empresa. • Realizar las planillas de pagos de aportes parafiscales y de aportes sociales del personal que labora en la empresa. • Contestar y soportar las glosas generadas por parte de los clientes sobre las atenciones suministradas a sus afiliados. • Realizar todos los registros de los movimientos contables de la empresa cuando la empresa lo requiera. • Análisis y realización de estudio de costos operativos. • Elaboración del flujo de caja, confrontación entre ingresos y egresos de efectivo. • Rotación, antigüedad, cobro y recuperación de cartera. • Registrar los movimientos diarios del libro de bancos y establecer saldos cuando la empresa lo requiera • Realizar el proceso de facturación de servicios. • Las demás funciones que se le asignen por el jefe inmediato
	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y Registrar las no Conformidades detectadas señalando con claridad la naturaleza del incumplimiento. • Proponer acciones correctivas que intervengan directamente las causas raíz de las salidas no confirmes identificada de acuerdo a su proceso • Gestionar oportunamente las acciones correctivas abiertas del manejo del producto y/o servicio no conforme.

**RESPONSABILIDADES
FRENTE AL SISTEMA
INTEGRADO DE
GESTIÓN**

- Participar en las auditorías programadas que competan a sus procesos.
- Asegurar la disponibilidad de la documentación requerida para el ejercicio de las auditorías.
- Conocer, entender y aplicar la política del SIG
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, completa y veraz a la empresa
- Asistir y participar activamente en el programa capacitación (inducción y reinducción).
- Cumplir con la programación de actividades del SIG
- Hacer el trabajo de manera segura.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión
- Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad para evitar su exposición y la de sus subalternos a riesgo biológico.
- Velar porque su exposición a radiaciones ionizantes y la de sus subalternos sea tan baja como sea posible
- En caso de evidenciarse sobrexposiciones a radiaciones ionizantes realizar oportunamente la investigación y determinar la causa raíz y acciones correctivas.
- Asegurar la adherencia en los procedimientos procesos y políticas
- Participar en la elaboración y actualización de documentos según su área
- Mensualmente reportar los indicadores operativos y tácticos según corresponda
- Participar en comité de revisión por la dirección cuando sea convocado.
- Participar en los comités los comités a los que haga parte y/o cuando sea convocado
- Participar semanalmente en el comité de Calidad y técnico científico .
- Participar y elaborar actas de los comités a los que haga parte
- Mantener al día los registros requeridos en el desarrollo de actividades de su área
- Tener cultura de reporte y autoreporte de salidas no conformes, accidentes, incidentes y eventos adversos
- Reportar oportunamente quejas de insatisfacción por parte de los usuarios
- Aplicar los protocolos normalizados de seguridad del paciente

REQUERIMIENTOS FÍSICOS

Debe tener atención auditiva y visual, en general estar en buena forma física.

CONDICIONES AMBIENTALES

El trabajo que se realiza en oficina, con temperatura adecuada, humedad ambiental natural, características de higiene normales, iluminación apta y una buena estructura.



MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S

Código
MN-PAF-02

VERSIÓN 4


MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR
COMPETENCIAS

FECHA DE
VIGENCIA:

DOMUMENTO
CONTROLADO

RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO

ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCION	MEDIDAS DE PROTECCION Y CONTROL
Labores de Oficina	Condiciones de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Condiciones de orden y aseo ➤ Eléctrico (alta y baja tensión, estática) Utilización de Cableado, interruptores, tableros y conectores eléctricos para computadores con posibilidad de sobrecarga o corto circuito. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cronograma periódico de orden y aseo. ➤ Mantenimientos periódicos eléctricos. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo físico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Iluminación. Brillo excesivo de los video terminales y reflejos en pantallas. Baja o alta luminosidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Distribución adecuada de las lámparas, mantenimiento de luminarias. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo biomecánico.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Posición prolongada sentada. ➤ Posturas Inadecuadas. ➤ Movimientos repetitivos. ➤ Digitación constante en teclados de computadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Higiene postural, puesto de trabajo ergonómico. ➤ Pausas activas. ➤ Ayudas mecánicas ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión organizacional ➤ Responsabilidades ➤ Toma de decisiones ➤ Características del grupo social de trabajo ➤ Contenido de la tarea ➤ Labor bajo presión ➤ Estrés 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas de manejo de estrés (recreación y deporte). ➤ Rediseño de perfiles del cargo. ➤ Establecer medios y medidas que favorezcan una comunicación asertiva. ➤ Propiciar el trabajo en equipo. ➤ Cronogramas de capacitación. ➤ Reorganización del trabajo, proponer maneras diferentes de realizar las actividades diarias.
	Riesgo biológico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Virus, Picaduras (zancudos) enfermedades virales de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programación periódica de fumigación.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código MN-PAF-02	VERSIÓN 4
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	FECHA DE VIGENCIA:	DOCUMENTO CONTROLADO

5.15 AUXILIAR CONTABLE

CARGO	AUXILIAR CONTABLE
LÍDER INMEDIATO	Director General- Asesor Financiero

COMPETENCIA	
EDUCACIÓN	Técnico contable o estudiante de contaduría pública
EXPERIENCIA	De 1 a 2 años de experiencia en manejos administrativos o afines.
REQUERIMIENTOS	Manejo de excel
HABILIDADES	Gran capacidad de trabajo
	Sentido de pertenencia
	Liderazgo
	Habilidades gerenciales y administrativas
	Excelentes relaciones sociales e interpersonales
	Honestidad
RESUMEN DEL CARGO Y ACTIVIDADES	
Contribuir debidamente la gestión administrativa mediante las labores auxiliares y de contabilidad a fin de garantizar por parte de la administración una debida prestación del servicio.	
ACTIVIDADES REGULARES	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar un control interno de los documentos contables de la entidad y archivarlos cuando sea requerido. • Elaboración de comprobantes de egreso e ingreso. • Escaneo de comprobantes de egreso. • Elaboración de conciliaciones Bancarias. • Elaboración de Recibos de caja de todo tipo de recaudos. • Velar porque las empresas asignadas estén al día en los pagos, de acuerdo con lo pactado en los contratos, conciliaciones y acuerdos de pago. • Realizar las conciliaciones de cartera de acuerdo al cronograma, dejando como constancia el cuadro de seguimiento, en la cuales debe evidenciar, acuerdos de pago, reconstrucción de facturas, glosa pendiente por conciliar, facturas no contabilizadas, etc. • Mantener actualizado el estado de cartera de las EPS y dar información a cada EPS de condición. • Llevar control de los anticipos por concepto de prestación de servicios de salud. • Recibir los reportes de dineros por conceptos de copagos por parte de la recepcionista. • Realizar revisión diaria de las conciliaciones de caja. • Mantener actualizado archivo físico del área financiera. • Realizar medición mensual de cumplimiento de actividades del área financiera mediante indicadores



- Hacer parte del grupo de facturación para la elaboración de cuentas de cobro y facturas.
- Mantener informada a la Dirección General sobre las actividades realizadas y/o cualquier irregularidad presentada.
- Realizar documentos, cartas informes y demás, según las indicaciones de la Alta Dirección.
- Contestar oportuna y cortésmente las llamadas telefónicas que ingresen a la Empresa, suministrando de forma veraz la información solicitada.
- Realizar las llamadas que requiera la dirección para la ejecución de las actividades.
- Dar estricto cumplimiento a los procedimientos, procesos y políticas que se establezcan en la empresa para la ejecución de las actividades.
- Llevar control de las facturas emitidas a la empresa para enviar a la contadora para su causación
- Revisión diaria de admisiones
- Generar las copias de seguridad que respalden los aplicativos y la integridad de la información de los pacientes atendidos
- Desempeñar las demás funciones inherentes al cargo y que le sean asignadas por su jefe inmediato.
- Las demás funciones que se le asignen por el jefe inmediato
- Foliar y radicar las facturas por plataformas electrónicas
- Brindar apoyo al área de recepción en caso que sea necesario.

**RESPONSABILIDADES
FRENTE AL SISTEMA
INTEGRADO DE
GESTIÓN**

- Identificar y Registrar las no Conformidades detectadas señalando con claridad la naturaleza del incumplimiento.
- Proponer acciones correctivas que intervengan directamente las causas raíz de las salidas no confirmes identificada de acuerdo a su proceso
- Gestionar oportunamente las acciones correctivas abiertas del manejo del producto y/o servicio no conforme.
- Participar en las auditorías programadas que competan a sus procesos.
- Asegurar la disponibilidad de la documentación requerida para el ejercicio de las auditorías.
- Conocer, entender y aplicar la política del SIG
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, completa y veraz a la empresa
- Asistir y participar activamente en el programa capacitación (inudcción y reinducción).
- Cumplir con la programación de actividades del SIG
- Hacer el trabajo de manera segura.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión
- Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad para evitar su exposición y la de sus subalternos a riesgo biológico.



MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S

Código
MN-PAF-02

VERSIÓN 4

**MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR
COMPETENCIAS**

FECHA DE
VIGENCIA:

DOMUMENTO
CONTROLADO


- Velar porque su exposición a radiaciones ionizantes y la de sus subalternos sea tan baja como sea posible
- En caso de evidenciarse sobreexposiciones a radiaciones ionizantes realizar oportunamente la investigación y determinar la causa raíz y acciones correctivas.
- Asegurar la adherencia en los procedimientos procesos y políticas
- Participar en la elaboración y actualización de documentos según su área
- Mensualmente reportar los indicadores operativos y tácticos según corresponda
- Participar en comité de revisión por la dirección cuando sea convocado.
- Participar en los comités los comités a los que haga parte y/o cuando sea convocado
- Participar semanalmente en el comité de Calidad y técnico científico .
- Participar y elaborar actas de los comités a los que haga parte
- Mantener al día los registros requeridos en el desarrollo de actividades de su área
- Tener cultura de reporte y autoreporte de salidas no conformes, accidentes, incidentes y eventos adversos
- Reportar oportunamente quejas de insatisfacción por parte de los usuarios
- Aplicar los protocolos normalizados de seguridad del paciente

REQUERIMIENTOS FÍSICOS


Debe tener atención auditiva y visual, en general estar en buena forma física.

CONDICIONES AMBIENTALES

El trabajo que se realiza en oficina, con temperatura adecuada, humedad ambiental natural, características de higiene normales, iluminación apta y una buena estructura.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código MN-PAF-02	VERSIÓN 4
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	FECHA DE VIGENCIA:	DOMUMENTO CONTROLADO

RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO			
ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCION	MEDIDAS DE PROTECCION Y CONTROL
Labores de Oficina	Condiciones de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Condiciones de orden y aseo ➤ Eléctrico (alta y baja tensión, estática) Utilización de Cableado, interruptores, tableros y conectores eléctricos para computadores con posibilidad de sobrecarga o corto circuito. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cronograma periódico de orden y aseo. ➤ Mantenimientos periódicos eléctricos. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo físico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Iluminación. Brillo excesivo de los video terminales y reflejos en pantallas. Baja o alta luminosidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Distribución adecuada de las lámparas, mantenimiento de luminarias. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo biomecánico.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Posición prolongada sentada. ➤ Posturas Inadecuadas. ➤ Movimientos repetitivos. ➤ Digitación constante en teclados de computadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Higiene postural, puesto de trabajo ergonómico. ➤ Pausas activas. ➤ Ayudas mecánicas ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión organizacional ➤ Responsabilidades ➤ Características del grupo social de trabajo ➤ Contenido de la tarea ➤ Labor bajo presión ➤ Estrés ➤ Presión del tráfico 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas de manejo de estrés (recreación y deporte). ➤ Rediseño de perfiles del cargo. ➤ Establecer medios y medidas que favorezcan una comunicación asertiva. ➤ Propiciar el trabajo en equipo. ➤ Cronogramas de capacitación. ➤ Reorganización del trabajo, proponer maneras diferentes de realizar las actividades diarias.
	Riesgo biológico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Virus, Picaduras (zancudos) enfermedades virales de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programación periódica de fumigación.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código MN-PAF-02	VERSIÓN 4
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	FECHA DE VIGENCIA:	DOMUMENTO CONTROLADO

5.16 AUXILIAR ADMINISTRATIVO – MENSAJERIA

CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO – MENSAJERIA
LÍDER INMEDIATO	Dirección General

COMPETENCIA	
EDUCACIÓN	Técnico administrativo o estudiante de alguna profesión relacionada con la administración.
EXPERIENCIA	De 1 a 2 años de experiencia en manejos administrativos o afines.
REQUERIMIENTOS	Pase A1 - A2
HABILIDADES	Gran capacidad de trabajo
	Sentido de pertenencia
	Liderazgo
	Habilidades administrativas
	Excelentes relaciones sociales e interpersonales y
	Capacidad de manejo de personal
	Honestidad
RESUMEN DEL CARGO Y ACTIVIDADES	
Contribuir debidamente la gestión administrativa mediante las labores auxiliares y de mensajería a fin de garantizar por parte de la administración una debida prestación del servicio.	
ACTIVIDADES REGULARES	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener informado al Gerente y Directora General sobre las actividades realizadas y/o cualquier irregularidad presentada. • Llevar de forma controlada y transparente los recursos de caja menor, cumpliendo con la normatividad definida para esta actividad. • Realizar documentos, cartas informes y demás, según las indicaciones de la Alta Dirección. • Brindar apoyo en la Red tecnológica de la empresa (telefonía, cámaras, equipos de cómputo, INTRANET, programas, etc.). • Brindar apoyo al área de recepción en caso que sea necesario. • Generar las copias de seguridad que respalden los aplicativos y la integridad de la información de los pacientes atendidos • Radicar la facturación física a los diferentes clientes. • Contestar oportuna y cortésmente las llamadas telefónicas que ingresen a la Empresa, suministrando de forma veraz la información solicitada. • Realizar las llamadas que requiera la dirección para la ejecución de las actividades. • Asegurar el cumplimiento de stock mínimo de elementos (papelería) que le han sido asignados para el funcionamiento de la empresa y hacer los pedidos en forma oportuna siguiendo el trámite establecido en la empresa. • Dar estricto cumplimiento a los procedimientos, procesos y políticas que se establezcan en la empresa para la ejecución de las actividades.



- Llevar el control y realizar pago requeridos para el funcionamiento de la empresa y adicionalmente pagos personales de la propietaria de la empresa.
- Apoyar al grupo de facturación adjuntando los soportes a cada cuenta de cobro.
- Realizar todas las labores de mensajería.
- Responsable del manejo de todo lo relacionado con el archivo general de la empresa
- Participar en los distintos comités en caso de ser requerido.
- Asegurar el cumplimiento al cronograma de mantenimiento de equipos biomédicos y mobiliarios e infraestructura
- Prestar acompañamiento a los proveedores de servicios en el momento de la prestación.
- Dar cumplimiento al procedimiento establecido para la gestión de proveedores y compras para el adecuado funcionamiento de la empresa.
- Adjuntar toda la documentación requerida para contratación por parte de las entidades.
- Tramitar pólizas de contratación.
- Realizar inspecciones y listas de chequeo asignadas.
- Realizar oportunamente todos los pagos e informar a la Alta Dirección acerca de los pagos a realizar vía electrónica. (los anuales de Tasa y renovación de Cámara de Comercio)
- Gestionar pagos de arriendos de propiedades de la empresa.
- Desempeñar las demás funciones inherentes al cargo y que le sean asignadas por su jefe inmediato.
- Asegurar la disponibilidad de hojas de vida de equipos biomédicos
- Asegurar soportes de mantenimientos de equipos e infraestructura
- Realizar la evaluación de proveedores según periodicidad definida.
- Recoger diariamente las pruebas de esfuerzo en los centros de cardiología.
- Facturación (foliar, radicar armar paquetes)
- Realizar adecuado proceso de contratación con proveedores
- Contar con la documentación requerida para licitaciones.
- Las demás funciones que se le asignen por el jefe inmediato

- Identificar y Registrar las no Conformidades detectadas señalando con claridad la naturaleza del incumplimiento.
- Proponer acciones correctivas que intervengan directamente las causas raíz de las salidas no confirmes identificada de acuerdo a su proceso
- Gestionar oportunamente las acciones correctivas abiertas del manejo del producto y/o servicio no conforme.


**RESPONSABILIDADES
FRENTE AL SISTEMA
INTEGRADO DE
GESTIÓN**

- Participar en las auditorías programadas que competan a sus procesos.
- Asegurar la disponibilidad de la documentación requerida para el ejercicio de las auditorías.
- Conocer, entender y aplicar la política del SIG
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, completa y veraz a la empresa
- Asistir y participar activamente en el programa capacitación (inducción y reinducción).
- Cumplir con la programación de actividades del SIG
- Hacer el trabajo de manera segura.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión
- Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad para evitar su exposición y la de sus subalternos a riesgo biológico.
- Velar porque su exposición a radiaciones ionizantes y la de sus subalternos sea tan baja como sea posible
- En caso de evidenciarse sobreexposiciones a radiaciones ionizantes realizar oportunamente la investigación y determinar la causa raíz y acciones correctivas.
- Asegurar la adherencia en los procedimientos procesos y políticas
- Participar en la elaboración y actualización de documentos según su área
- Mensualmente reportar los indicadores operativos y tácticos según corresponda
- Participar en comité de revisión por la dirección cuando sea convocado.
- Participar en los comités los comités a los que haga parte y/o cuando sea convocado
- Participar semanalmente en el comité de Calidad y técnico científico .
- Participar y elaborar actas de los comités a los que haga parte
- Mantener al día los registros requeridos en el desarrollo de actividades de su área
- Tener cultura de reporte y autoreporte de salidas no conformes, accidentes, incidentes y eventos adversos
- Reportar oportunamente quejas de insatisfacción por parte de los usuarios
- Aplicar los protocolos normalizados de seguridad del paciente

REQUERIMIENTOS FÍSICOS

Debe tener atención auditiva y visual, en general estar en buena forma física.

CONDICIONES AMBIENTALES

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código MN-PAF-02	VERSIÓN 4
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	FECHA DE VIGENCIA:	DOMUMENTO CONTROLADO

El trabajo que se realiza en oficina, con temperatura adecuada, humedad ambiental natural, características de higiene normales, iluminación apta y una buena estructura.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y MEDICIÓN			
Se deberá hacer uso de los elementos de protección personal y medición de radiación ionizantes dando cumplimiento a los dispuesto en la Matriz de EPP CODIGO: FR-PAF-189			
Casco protector	Chaleco reflectivo	Rodilleras	Botas De Caucho Media Caña
			



MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S

Código
MN-PAF-02

VERSIÓN 4


MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR
COMPETENCIAS

FECHA DE
VIGENCIA:

DOMUMENTO
CONTROLADO

RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO

ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCION	MEDIDAS DE PROTECCION Y CONTROL
Labores de Oficina y de mensajería	Condiciones de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Condiciones de orden y aseo ➤ Eléctrico (alta y baja tensión, estática) Utilización de Cableado, interruptores, tableros y conectores eléctricos para computadores con posibilidad de sobrecarga o corto circuito. ➤ Tránsito en moto. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cronograma periódico de orden y aseo. ➤ Mantenimientos periódicos eléctricos. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador. ➤ EPI (casco, impermeable) ➤ Revisión tecnicomecanica, tarjeta de propiedad y SOAT
	Riesgo físico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Iluminación. Brillo excesivo de los video terminales y reflejos en pantallas. Baja o alta luminosidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Distribución adecuada de las lámparas, mantenimiento de luminarias. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo biomecánico.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Posición prolongada sentada. ➤ Posturas Inadecuadas. ➤ Movimientos repetitivos. ➤ Digitación constante en teclados de computadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Higiene postural, puesto de trabajo ergonómico. ➤ Pausas activas. ➤ Ayudas mecánicas ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión organizacional ➤ Responsabilidades ➤ Características del grupo social de trabajo ➤ Contenido de la tarea ➤ Labor bajo presión ➤ Estrés ➤ Presión del tráfico 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas de manejo de estrés (recreación y deporte). ➤ Rediseño de perfiles del cargo. ➤ Establecer medios y medidas que favorezcan una comunicación asertiva. ➤ Propiciar el trabajo en equipo. ➤ Cronogramas de capacitación. ➤ Reorganización del trabajo, proponer maneras diferentes de realizar las actividades diarias.
	Riesgo biológico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Virus, Picaduras (zancudos) enfermedades virales de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programación periódica de fumigación.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código MN-PAF-02	VERSIÓN 4
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	FECHA DE VIGENCIA:	DOMUMENTO CONTROLADO

5.17 AUXILIAR ADMINISTRATIVO – AUXILIAR DE CITAS

CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO – AUXILIAR DE CITAS
LÍDER INMEDIATO	Director General
COMPETENCIA	
FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	Técnico administrativo o estudiante de alguna profesión relacionada con la administración.
EXPERIENCIA	De 1 a 2 años de experiencia en manejos administrativos o afines.
HABILIDADES	Gran capacidad de trabajo
	Liderazgo
	Habilidades administrativas
	Excelentes relaciones sociales e interpersonales
	Honestidad
	Buena aptitud
	Empatía
Iniciativa	
RESUMEN DEL CARGO Y ACTIVIDADES	
Asegurar y apoyar administrativamente la atención de los pacientes, en los procesos de inscripción y asignación de citas que se genere en el servicio. Manejando la información para mejorar el desarrollo del proceso de atención y trámites pertinentes para el ingreso y egreso de pacientes.	
ACTIVIDADES REGULARES	<ul style="list-style-type: none"> • Atender en forma amena y cordial a los usuarios de las diferentes empresas de servicios de salud. • Cumplir con los horarios laborales establecidos por la empresa, siendo la persona que da inicio a las actividades en las horas de la mañana. • Garantizar la oportuna asignación de citas a los pacientes por cualquiera de los medios de comunicación (WhatsApp, Email, Teléfono y presencial) , indicando a los usuarios la fecha y horas citadas así como las recomendaciones y preparaciones del caso para cada uno de los exámenes solicitados, valor de copagos u otros cobros y la documentación requerida • Realizar confirmación de citas diariamente • Verificar y recibir la documentación necesaria para la atención de los pacientes e informar los requisitos documentales para la toma de los exámenes. • Contestar oportuna y cortésmente las llamadas telefónicas que ingresen a la empresa, suministrando de forma veraz la información solicitada. • Hacer revisión constante de WhatsApp y del correo de citas para determinar solicitudes de usuarios o entidades dándole respuesta oportuna. • Llevar programación de agenda en forma ordenada y acorde a los tiempos de atención de citas destinada para el control diario de los pacientes.



	<ul style="list-style-type: none">• Controlar el ingreso a las instalaciones de la empresa del personal autorizado y no autorizado, según las recomendaciones de seguridad y protección radiológica• Realización de orden de producción diaria y el envío de la misma en los tiempos estipulados.• Dar estricto cumplimiento a los procedimientos, procesos y políticas que se establezcan en la empresa para la ejecución de las actividades.• Desempeñar las demás funciones inherentes al cargo y que le sean asignadas por su jefe inmediato• Llevar control y registro de oportunidad de asignación de cita reportando semanalmente a la Alta dirección.• Realizar reportes mensuales de indicadores 1552• Registrar diariamente los pacientes en el sistema manager (Datos del paciente, autorizaciones, registro en agenda del día)• Asegurar una adecuada programación de centros cardiológicos y taxis para transporte de pacientes• Realizar remplazo de pacientes cancelados y registrarlos en la OP para uso la dosis• Optimar material radiactivo de acuerdo a alícuotas disponibles reportadas por el Químico Farmacéutico• Revisión y recepción de ordenes médicas y autorizaciones de pacientes de terapias con I-131 dando visto bueno para la solicitud del medicamento por parte del área asistencial.• Cubrir el área de recepción según se requiera• Programar cita a pacientes hospitalizados indicando traslados.
RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Identificar y Registrar las no Conformidades detectadas señalando con claridad la naturaleza del incumplimiento.• Proponer acciones correctivas que intervengan directamente las causas raíz de las salidas no confirmes identificada de acuerdo a su proceso• Gestionar oportunamente las acciones correctivas abiertas del manejo del producto y/o servicio no conforme.• Participar en las auditorías programadas que competan a sus procesos.• Asegurar la disponibilidad de la documentación requerida para el ejercicio de las auditorías.• Conocer, entender y aplicar la política del SIG• Procurar el cuidado integral de su salud.• Suministrar información clara, completa y veraz a la empresa• Asistir y participar activamente en el programa capacitación (inudcción y reinducción).• Cumplir con la programación de actividades del SIG• Hacer el trabajo de manera segura.• Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión



- Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad para evitar su exposición y la de sus subalternos a riesgo biológico.
- Velar porque su exposición a radiaciones ionizantes y la de sus subalternos sea tan baja como sea posible
- En caso de evidenciarse sobreexposiciones a radiaciones ionizantes realizar oportunamente la investigación y determinar la causa raíz y acciones correctivas.
- Asegurar la adherencia en los procedimientos procesos y políticas
- Participar en la elaboración y actualización de documentos según su área
- Mensualmente reportar los indicadores operativos y tácticos según corresponda
- Participar en comité de revisión por la dirección cuando sea convocado.
- Participar en los comités los comités a los que haga parte y/o cuando sea convocado
- Participar semanalmente en el comité de Calidad y técnico científico .
- Participar y elaborar actas de los comités a los que haga parte
- Mantener al día los registros requeridos en el desarrollo de actividades de su área
- Tener cultura de reporte y autoreporte de salidas no conformes, accidentes, incidentes y eventos adversos
- Reportar oportunamente quejas de insatisfacción por parte de los usuarios
- Aplicar los protocolos normalizados de seguridad del paciente

REQUERIMIENTOS FÍSICOS

Debe tener atención auditiva y visual, en general estar en buena forma física.

CONDICIONES AMBIENTALES

El trabajo que se realiza en oficina, con temperatura adecuada, humedad ambiental natural, características de higiene normales, iluminación apta y una buena estructura.



MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S

Código
MN-PAF-02

VERSIÓN 4


**MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR
COMPETENCIAS**

FECHA DE
VIGENCIA:

DOMUMENTO
CONTROLADO

RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO

ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCION	MEDIDAS DE PROTECCION Y CONTROL
Labores de oficina	Condiciones de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Condiciones de orden y aseo ➤ Eléctrico (alta y baja tensión, estática) Utilización de Cableado, interruptores, tableros y conectores eléctricos para computadores con posibilidad de sobrecarga o corto circuito. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cronograma periódico de orden y aseo. ➤ Mantenimientos periódicos eléctricos. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo físico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Iluminación. Brillo excesivo de los video terminales y reflejos en pantallas. Baja o alta luminosidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Distribución adecuada de las lámparas, mantenimiento de luminarias. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo biomecánico.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Posición prolongada sentada. ➤ Posturas Inadecuadas. ➤ Movimientos repetitivos. ➤ Digitación constante en teclados de computadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Higiene postural, puesto de trabajo ergonómico. ➤ Pausas activas. ➤ Ayudas mecánicas ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Oficios que impliquen manejo de dineros. ➤ Gestión organizacional ➤ Responsabilidades ➤ Características del grupo social de trabajo ➤ Contenido de la tarea ➤ Labor bajo presión ➤ Estrés 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas de manejo de estrés (recreación y deporte). ➤ Rediseño de perfiles del cargo. ➤ Establecer medios y medidas que favorezcan una comunicación asertiva. ➤ Propiciar el trabajo en equipo. ➤ Cronogramas de capacitación. ➤ Reorganización del trabajo, proponer maneras diferentes de realizar las actividades diarias.
	Riesgo biológico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Virus, Picaduras (zancudos) enfermedades virales de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programación periódica de fumigación.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código MN-PAF-02	VERSIÓN 4
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	FECHA DE VIGENCIA:	DOMUMENTO CONTROLADO

5.18 AUXILIAR ADMINISTRATIVO – RECEPCIONISTA

CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO – RECEPCIONISTA
LÍDER INMEDIATO	Director General
COMPETENCIA	
FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	Técnico administrativo o estudiante de alguna profesión relacionada con la administración.
EXPERIENCIA	De 1 a 2 años de experiencia en manejos administrativos o afines.
HABILIDADES	Gran capacidad de trabajo
	Liderazgo
	Habilidades administrativas
	Excelentes relaciones sociales e interpersonales
	Honestidad
	Buena aptitud
	Empatía
Iniciativa	
RESUMEN DEL CARGO Y ACTIVIDADES	
Asegurar y apoyar administrativamente la atención de los pacientes, en el proceso de admisión para la toma de exámenes y demás servicios prestados. Manejando la información para mejorar el desarrollo del proceso de atención y trámites pertinentes para el ingreso y egreso de pacientes.	
ACTIVIDADES REGULARES	<ul style="list-style-type: none"> • Atender en forma amena y cordial a los usuarios de las diferentes empresas de servicios de salud. • Informar a los usuarios sobre los valores de copagos o excedentes a cancelar, realizar el recaudo de los mismos y llevar un estricto control de los dineros cobrados por estos conceptos. • Realizar diariamente el reporte de dineros recaudados por conceptos de copagos, cuotas moderadoras, cobros particulares y cobros a entidades que no cuenten con contrato dejando evidencia. • Realizar pagos de caja menor sin superar el tope de caja establecido dejando soporte de los pagos realizados • Verificar y recibir la documentación necesaria para la atención de los pacientes e informar los requisitos documentales para la toma de los exámenes. • Contestar oportuna y cortésmente las llamadas telefónicas que ingresen a la empresa, suministrando de forma veraz la información solicitada. • Ingresar al sistema de control de procedimientos del software destinado para este fin los datos de los pacientes de manera confiable y oportuna. • Entregar los resultados de los exámenes tomados a los pacientes dejando registro en el programa manager. • Realizar el envío de resultados por correo certificados a los usuarios que así lo requieran.



- Descargar en la carpeta de resultados, aquellos enviados por el médico nuclear vía email
- Controlar el ingreso a las instalaciones de la empresa del personal autorizado y no autorizado, según las recomendaciones de seguridad y protección radiológica y de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Recibir, radicar y distribuir la correspondencia de la entidad, haciendo uso de los medios de correspondencia asignados para tal fin, teniendo en cuenta que se debe dejar el recibido y el escaneado antes de la entrega.
- Dar estricto cumplimiento a los procedimientos, procesos y políticas que se establezcan en la empresa para la ejecución de las actividades.
- Realizar la correcta identificación del paciente de acuerdo a los lineamientos del procedimiento.
- Realizar la correcta identificación de riesgo de caída de acuerdo a los lineamientos del procedimiento
- Apoyar al personal asistencial en la realización de encuestas de satisfacción de los usuarios.
- Diligenciamiento de datos personales del paciente y del examen a realizar en el formato de consentimiento informado.
- Realizar la depuración periódica de resultados y de imágenes complementarias que aportan los pacientes.
- Realizar reporte mensual de indicador de Consentimiento informado de mujeres embarazadas y en lactancia y mensualmente, realizar el archivo de esta documentación..
- Recepción, scaneo y entrega de documentación necesaria para la atención del paciente (autorizaciones, orden médica, etc.).
- Ingreso y verificación al módulo de admisiones para cada paciente.
- Llamado de pacientes que no asisten a la cita.
- Registro de hallazgos semanales para reunión de calidad.
- Desempeñar las demás funciones inherentes al cargo y que le sean asignadas por su jefe inmediato
- Realizar adecuada marcación de sobres de resultados y dejar documentos archivados en físico y en el sistema manager clinic indicar que se encuentra archivado.
- Controlar la entrega de resultados por parte del médico nuclear y así garantizar la entrega oportuna al paciente
- Realizar común día de anticipación las etiquetas de pacientes y jeringas
- Revisar diariamente los medios de comunicación tales como el correo y WhatsApp institucional
- Imprimir diariamente lista de pacientes a recibir para hacer firmar la asistencia

**RESPONSABILIDADES
FRENTE AL SISTEMA
INTEGRADO DE
GESTIÓN**

- Identificar y Registrar las no Conformidades detectadas señalando con claridad la naturaleza del incumplimiento.
- Proponer acciones correctivas que intervengan directamente las causas raíz de las salidas no conformes identificada de acuerdo a su proceso
- Gestionar oportunamente las acciones correctivas abiertas del manejo del producto y/o servicio no conforme.
- Participar en las auditorías programadas que competan a sus procesos.
- Asegurar la disponibilidad de la documentación requerida para el ejercicio de las auditorías.
- Conocer, entender y aplicar la política del SIG
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, completa y veraz a la empresa
- Asistir y participar activamente en el programa capacitación (inducción y reinducción).
- Cumplir con la programación de actividades del SIG
- Hacer el trabajo de manera segura.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión
- Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad para evitar su exposición y la de sus subalternos a riesgo biológico.
- Velar porque su exposición a radiaciones ionizantes y la de sus subalternos sea tan baja como sea posible
- En caso de evidenciarse sobrexposiciones a radiaciones ionizantes realizar oportunamente la investigación y determinar la causa raíz y acciones correctivas.
- Asegurar la adherencia en los procedimientos procesos y políticas
- Participar en la elaboración y actualización de documentos según su área
- Mensualmente reportar los indicadores operativos y tácticos según corresponda
- Participar en comité de revisión por la dirección cuando sea convocado.
- Participar en los comités los comités a los que haga parte y/o cuando sea convocado
- Participar semanalmente en el comité de Calidad y técnico científico .
- Participar y elaborar actas de los comités a los que haga parte
- Mantener al día los registros requeridos en el desarrollo de actividades de su área
- Tener cultura de reporte y autoreporte de salidas no conformes, accidentes, incidentes y eventos adversos
- Reportar oportunamente quejas de insatisfacción por parte de los usuarios
- Aplicar los protocolos normalizados de seguridad del paciente



MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S

Código
MN-PAF-02

VERSIÓN 4

**MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR
COMPETENCIAS**

FECHA DE
VIGENCIA:

DOMUMENTO
CONTROLADO

REQUERIMIENTOS FÍSICOS

Debe tener atención auditiva y visual, en general estar en buena forma física.

CONDICIONES AMBIENTALES

El trabajo que se realiza en oficina, con temperatura adecuada, humedad ambiental natural, características de higiene normales, iluminación apta y una buena estructura.



MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S

Código
MN-PAF-02

VERSIÓN 4


MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR
COMPETENCIAS

FECHA DE
VIGENCIA:

DOMUMENTO
CONTROLADO

RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO

ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCION	MEDIDAS DE PROTECCION Y CONTROL
Labores de oficina	Condiciones de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Condiciones de orden y aseo ➤ Eléctrico (alta y baja tensión, estática) Utilización de Cableado, interruptores, tableros y conectores eléctricos para computadores con posibilidad de sobrecarga o corto circuito. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cronograma periódico de orden y aseo. ➤ Mantenimientos periódicos eléctricos. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo físico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Iluminación. Brillo excesivo de los video terminales y reflejos en pantallas. Baja o alta luminosidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Distribución adecuada de las lámparas, mantenimiento de luminarias. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo biomecánico.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Posición prolongada sentada. ➤ Posturas Inadecuadas. ➤ Movimientos repetitivos. ➤ Digitación constante en teclados de computadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Higiene postural, puesto de trabajo ergonómico. ➤ Pausas activas. ➤ Ayudas mecánicas ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Oficios que impliquen manejo de dineros. ➤ Gestión organizacional ➤ Responsabilidades ➤ Características del grupo social de trabajo ➤ Contenido de la tarea ➤ Labor bajo presión ➤ Estrés 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas de manejo de estrés (recreación y deporte). ➤ Rediseño de perfiles del cargo. ➤ Establecer medios y medidas que favorezcan una comunicación asertiva. ➤ Propiciar el trabajo en equipo. ➤ Cronogramas de capacitación. ➤ Reorganización del trabajo, proponer maneras diferentes de realizar las actividades diarias.
	Riesgo biológico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Virus, Picaduras (zancudos) enfermedades virales de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programación periódica de fumigación.

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código MN-PAF-02	VERSIÓN 4
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	FECHA DE VIGENCIA:	DOMUMENTO CONTROLADO

5.19 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

CARGO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
LÍDER INMEDIATO	Gerente
COMPETENCIA	
FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	Bachiller en cualquier modalidad
EXPERIENCIA	Dos (2) años de experiencia laboral relacionada con el cargo.
REQUERIMIENTOS	Esquema de vacunación completo : Tetano, Hepatitis B, Fiebre Amarilla
HABILIDADES	Gran capacidad de trabajo
	Orden
	Organización
	Excelentes relaciones sociales e interpersonales
	Honestidad
	Buena aptitud
	Iniciativa
RESUMEN DEL CARGO Y ACTIVIDADES	
Realizar las labores de aseo, limpieza y cafetería, para brindar comodidad a los funcionarios en los sitios de trabajo del área a la cual está prestando los servicios, conforme a las normas y procedimientos vigentes.	
ACTIVIDADES REGULARES	<ul style="list-style-type: none"> • Asear las oficinas y áreas asignadas, antes del ingreso de los funcionarios y usuarios y vigilar que se mantengan aseadas. • Mantener los baños y lavamanos en perfectas condiciones de aseo y limpieza y con la dotación necesaria. • Clasificar la basura empacando desechos peligrosos, no peligrosos ordinarios y reciclables en las bolsas respectivas. • Realizar el pesaje de los residuos según su clasificación y llevar el registro diario y el indicador mensual del mismo. • Participar activamente en el comité • Realizar los trámites de solicitud de los elementos de aseo y cafetería. • Responder por los elementos a su cargo e informar sobre cualquier anomalía o deterioro que ellos presenten y solicitar su reposición o reparación si es del caso. • Mantener limpios los muebles, enseres, ventanas, persianas, puertas y todo elemento accesorio de las áreas. • Velar por el mantenimiento de la fachada. • Prestar el servicio de cafetería a los funcionarios en sus oficinas y atender las reuniones que se lleven a cabo. • Cumplir de manera efectiva la misión y los objetivos de empresa • Realizar labores de recepción según se requiera • Realizar funciones de mensajería.



	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar de aplicar todos lo descrito en los procedimientos de limpieza y desinfección de la radiofarmacia.• Registrar diariamente el ingreso a la radiofarmacia• Realizar rotación mensual de desinfectantes para radiofarmacia• Llevar registro de evaluación de proveedores y participar en el comité de proveedores.• Desempeñar las demás funciones inherentes al cargo y que le sean asignadas por su jefe inmediato.• Dar cumplimiento a ruta de recolección de desechos haciendo uso de EPP y herramientas necesarias.• Realizar lavado de canecas según lo descrito en el procedimiento• Registrar diariamente en el formato establecido la limpieza de zonas.• Limpieza de pisos conductivo• Estar al tanto de la oportuna recolección de desechos por parte de la empresa recolectora.
RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Identificar y Registrar las no Conformidades detectadas señalando con claridad la naturaleza del incumplimiento.• Proponer acciones correctivas que intervengan directamente las causas raíz de las salidas no conformes identificada de acuerdo a su proceso• Gestionar oportunamente las acciones correctivas abiertas del manejo del producto y/o servicio no conforme.• Participar en las auditorías programadas que competan a sus procesos.• Asegurar la disponibilidad de la documentación requerida para el ejercicio de las auditorías.• Conocer, entender y aplicar la política del SIG• Procurar el cuidado integral de su salud.• Suministrar información clara, completa y veraz a la empresa• Asistir y participar activamente en el programa capacitación (inudcción y reinducción).• Cumplir con la programación de actividades del SIG• Hacer el trabajo de manera segura.• Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión• Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad para evitar su exposición y la de sus subalternos a riesgo biológico.• Velar porque su exposición a radiaciones ionizantes y la de sus subalternos sea tan baja como sea posible• En caso de evidenciarse sobrexposiciones a radiaciones ionizantes realizar oportunamente la investigación y determinar la causa raíz y acciones correctivas.• Asegurar la adherencia en los procedimientos procesos y políticas



- Participar en la elaboración y actualización de documentos según su área
- Mensualmente reportar los indicadores operativos y tácticos según corresponda
- Participar en comité de revisión por la dirección cuando sea convocado.
- Participar en los comités los comités a los que haga parte y/o cuando sea convocado
- Participar semanalmente en el comité de Calidad y técnico científico .
- Participar y elaborar actas de los comités a los que haga parte
- Mantener al día los registros requeridos en el desarrollo de actividades de su área
- Tener cultura de reporte y autoreporte de salidas no conformes, accidentes, incidentes y eventos adversos
- Reportar oportunamente quejas de insatisfacción por parte de los usuarios
- Aplicar los protocolos normalizados de seguridad del paciente

REQUERIMIENTOS FÍSICOS





Debe tener atención auditiva y visual, en general estar en buena forma física.

CONDICIONES AMBIENTALES

El trabajo que se realiza en todas las áreas de la empresa las cuales son de una temperatura adecuada, humedad ambiental natural, características de higiene normales, iluminación apta y una buena estructura.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y MEDICIÓN

Se deberá hacer uso de los elementos de protección personal y medición de radiación ionizantes dando cumplimiento a los dispuesto en la Matriz de EPP CODIGO: FR-PAF-189

Botas De Caucho Media Caña	Guantes de Nitrilo	Delantal para sustancias químicas	Mono gafas
			



MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S

Código
MN-PAF-02

VERSIÓN 4

**MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR
COMPETENCIAS**

FECHA DE
VIGENCIA:

DOMUMENTO
CONTROLADO

RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO

ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCION	MEDIDAS DE PROTECCION Y CONTROL
<p>Limpieza de oficinas y mobiliarios.</p> <p>Preparación de refrigerios, lavado de loza, arreglo de cafetería.</p>	<p>Condiciones de seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Condiciones de orden y aseo ➤ Eléctrico (alta y baja tensión, estática) Utilización de Cableado, interruptores, tableros y conectores eléctricos para computadores con posibilidad de sobrecarga o corto circuito. ➤ Accidentes de tránsito, riesgo público. (realiza tareas fuera de las instalaciones). 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cronograma periódico de orden y aseo. ➤ Mantenimientos periódicos eléctricos. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	<p>Riesgo biomecánico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Posturas Inadecuadas. ➤ Movimientos repetitivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Higiene postural. ➤ Pausas activas. ➤ Ayudas mecánicas ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	<p>Riesgo Psicosocial</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión organizacional ➤ Responsabilidades ➤ Características del grupo social de trabajo ➤ Contenido de la tarea ➤ Labor bajo presión ➤ Estrés 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas de manejo de estrés (recreación y deporte). ➤ Rediseño de perfiles del cargo. ➤ Establecer medios y medidas que favorezcan una comunicación asertiva. ➤ Propiciar el trabajo en equipo. ➤ Cronogramas de capacitación. ➤ Reorganización del trabajo, proponer maneras diferentes de realizar las actividades diarias.



MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S

Código
MN-PAF-02


VERSIÓN 4

**MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR
COMPETENCIAS**

FECHA DE
VIGENCIA:

DOMUMENTO
CONTROLADO

<p>Lavado de baños, lavado de bunker, limpieza de fachadas, lavado de patio, barrer, trapear.</p>	<p>Riesgo biológico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Virus, bacterias, Fluidos o excrementos ➤ Picaduras (zancudos) enfermedades virales de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Inducción y reinducción al personal. ➤ Esquema de vacunación de trabajadores expuestos ➤ Exámenes ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso ➤ Capacitaciones en Riesgo biológico ➤ Elementos de protección personal (Gafas, Delantal plástico, botas de caucho. Guantes de caucho, tapabocas). ➤ Capacitación de procedimiento de Orden, aseo, limpieza y desinfección. ➤ Capacitación de procedimiento de segregación de residuos, reciclables, orgánicos, inertes peligrosos e infecciosos. ➤ Capacitación del Manual de Bioseguridad ➤ Capacitación Lavado de manos. ➤ Programación periódica de fumigación.
<p>Segregación de desechos.</p>	<p>Riesgo Químico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se manejan sustancias químicas como Hipoclorito, Varsol, Ácido muriático, ácido fosfórico 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Hojas de seguridad de reactivos químicos. ➤ Socializar hojas de seguridad con las personas expuestas. ➤ Capacitación Riesgo químico. ➤ Exámenes ocupacionales. ➤ Capacitación de seguridad. ➤ Programa de manejo de sustancias químicas. ➤ Elementos de protección personal (Gafas, Delantal plástico, botas de caucho. Guantes de caucho, tapabocas).

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código MN-PAF-02	VERSIÓN 4
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	FECHA DE VIGENCIA:	DOMUMENTO CONTROLADO

5.20 CONTADOR

CARGO	CONTADOR
LÍDER INMEDIATO	Director General, Jefe Financiero, Revisor Fiscal

COMPETENCIA	
EDUCACIÓN	Contador Público Titulado
FORMACIÓN	Formación en NIIF y tributaria
EXPERIENCIA	De 2 a 3 años de experiencia como contador.
REQUERIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Excel • Tarjeta profesional
HABILIDADES	Análisis.
	Sentido de pertenencia, Capacidad para la toma de decisiones
	Liderazgo, Trabajo en equipo
	Excelentes relaciones sociales e interpersonales y Honestidad, Responsabilidad
RESUMEN DEL CARGO Y ACTIVIDADES	
<p>Encargada del proceso, elaboración y consolidación de los estados financieros, debe soportar la revisión de la contabilidad elaborada en la Entidad. Registrar movimientos y operaciones financieros, liquidación de impuestos y revisión de informes financieros como cierres contables y fiscales, presentación de estados financieros y control de activos.</p>	
ACTIVIDADES REGULARES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y validación de informes contables • Liquidación de nóminas y las planillas de aportes a la seguridad social, Causar nomina, con provisiones parafiscales y sociales, • Liquidación de contratos de trabajo. • Elaborar conciliaciones bancarias. • Análisis y revisión del informe de Retención en la Fuente y elaborar la declaración. • Analizar y verificar los ajustes mensuales correspondientes a: parafiscales, provisión de prestaciones sociales, depreciaciones y amortizaciones, provisiones de cartera clientes y/o recuperaciones. • Causación de costos y gastos de las facturas de compra. • Realizar Informes Mensuales de saldos de cuentas por pagar, anticipos y obligaciones con trabajadores. • Causación de Egreso de Impuestos pagados en el mes • Elaborar y analizar los Estados Financieros con sus respectivas notas y presentarlos en el tiempo establecido. • Responder por la elaboración y presentación oportuna de las declaraciones tributarias según su periodicidad, debidamente soportadas. • Efectuar los cierres mensuales y anuales de acuerdo a los plazos establecidos



	<ul style="list-style-type: none">• Realizar la información exógena• Colaborar en la presentación de la información que se envía a los entes de dirección y control internos y externos.• Imprimir y mantener los libros de contabilidad al día según las normas contables.• Auditar de que todas las facturas generadas tengan la correspondiente causación• Informar oportunamente a la Dirección General de las inconsistencias halladas.• Causación de los ajustes en la contabilidad Niif, auditorias de las contabilizaciones de Niif,• Elaborar notas crédito por provisión de cartera, autorizados por la Dirección General.• Realizar declaración de resta de la Propietaria de la empresa• Desempeñar las demás funciones inherentes al cargo y que le sean asignadas por su jefe inmediato•
RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Identificar y Registrar las no Conformidades detectadas señalando con claridad la naturaleza del incumplimiento.• Proponer acciones correctivas que intervengan directamente las causas raíz de las salidas no confirmes identificada de acuerdo a su proceso• Gestionar oportunamente las acciones correctivas abiertas del manejo del producto y/o servicio no conforme.• Participar en las auditorías programadas que competan a sus procesos.• Asegurar la disponibilidad de la documentación requerida para el ejercicio de las auditorías.• Conocer, entender y aplicar la política del SIG• Procurar el cuidado integral de su salud.• Suministrar información clara, completa y veraz a la empresa• Asistir y participar activamente en el programa capacitación (inudcción y reinducción).• Cumplir con la programación de actividades del SIG• Hacer el trabajo de manera segura.• Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión• Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad para evitar su exposición y la de sus subalternos a riesgo biológico.• Velar porque su exposición a radiaciones ionizantes y la de sus subalternos sea tan baja como sea posible• En caso de evidenciarse sobreexposiciones a radiaciones ionizantes realizar oportunamente la investigación y determinar la causa raíz y acciones correctivas.• Asegurar la adherencia en los procedimientos procesos y políticas



MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S

Código
MN-PAF-02

VERSIÓN 4

**MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR
COMPETENCIAS**

FECHA DE
VIGENCIA:

DOMUMENTO
CONTROLADO

- Participar en la elaboración y actualización de documentos según su área
- Mensualmente reportar los indicadores operativos y tácticos según corresponda
- Participar en comité de revisión por la dirección cuando sea convocado.
- Participar en los comités los comités a los que haga parte y/o cuando sea convocado
- Participar semanalmente en el comité de Calidad y técnico científico .
- Participar y elaborar actas de los comités a los que haga parte
- Mantener al día los registros requeridos en el desarrollo de actividades de su área
- Tener cultura de reporte y autoreporte de salidas no conformes, accidentes, incidentes y eventos adversos
- Reportar oportunamente quejas de insatisfacción por parte de los usuarios
- Aplicar los protocolos normalizados de seguridad del paciente

REQUERIMIENTOS FÍSICOS

Debe tener atención auditiva y visual, en general estar en buena forma física.

CONDICIONES AMBIENTALES

El trabajo que se realiza en oficina, con temperatura adecuada, humedad ambiental natural, características de higiene normales, iluminación apta y una buena estructura.



MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S

Código
MN-PAF-02

VERSIÓN 4

MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR
COMPETENCIAS


FECHA DE
VIGENCIA:

DOMUMENTO
CONTROLADO

RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO

ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCION	MEDIDAS DE PROTECCION Y CONTROL
Labores de Oficina	Condiciones de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Condiciones de orden y aseo ➤ Eléctrico (alta y baja tensión, estática) Utilización de Cableado, interruptores, tableros y conectores eléctricos para computadores con posibilidad de sobrecarga o corto circuito. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cronograma periódico de orden y aseo. ➤ Mantenimientos periódicos eléctricos. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo físico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Iluminación. Brillo excesivo de los video terminales y reflejos en pantallas. Baja o alta luminosidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Distribución adecuada de las lámparas, mantenimiento de luminarias. ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo biomecánico.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Posición prolongada sentada. ➤ Posturas Inadecuadas. ➤ Movimientos repetitivos. ➤ Digitación constante en teclados de computadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Higiene postural, puesto de trabajo ergonómico. ➤ Pausas activas. ➤ Ayudas mecánicas ➤ Formato de reporte de condiciones y actos inseguros por parte del trabajador.
	Riesgo Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión organizacional ➤ Responsabilidades ➤ Toma de decisiones ➤ Características del grupo social de trabajo ➤ Contenido de la tarea ➤ Labor bajo presión ➤ Estrés 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas de manejo de estrés (recreación y deporte). ➤ Rediseño de perfiles del cargo. ➤ Establecer medios y medidas que favorezcan una comunicación asertiva. ➤ Propiciar el trabajo en equipo. ➤ Cronogramas de capacitación. ➤ Reorganización del trabajo, proponer maneras diferentes de realizar las actividades diarias.
	Riesgo biológico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Virus, Picaduras (zancudos) enfermedades virales de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programación periódica de fumigación.

CONTROL DE CAMBIOS

	MEDICINA NUCLEAR DIAGNÓSTICA S.A.S	Código MN-PAF-02	VERSIÓN 4
	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES POR COMPETENCIAS	FECHA DE VIGENCIA:	DOMUMENTO CONTROLADO

Fecha	Versión	Descripción del cambio	Aprobación
09/05/2022	Versión 3	Actualización del Documento	
10/06/2022	Versión 4	Asignación de nueva codificación	